



# BOLETIN OFICIAL



**Organismo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora  
Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

MUNICIPAL  
FEDERAL  
AVISOS

Índice en la página número 76

TOMO CLXI  
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 45  
JUEVES 4 DE JUNIO DE 1998



**CONVENIO MODIFICATORIO No. 10-290-97 QUE MODIFICA LAS CLAUSULAS SEGUNDA, TERCERA, SEXTA, Y DECIMA OCTAVA DEL CONVENIO AUTORIZACION No. 10-227-94 DEL FRACCIONAMIENTO "PRIVADA DE LOS AZULEJOS" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JORGE EDUARDO VALENCIA JUILLERAT, CON LA INTERVENCION DEL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. GUSTAVO DE UNANUE GALLA, DEL C. SINDICO MUNICIPAL LUIS CAZARES VILLA, DEL C. DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS ARQ. FERNANDO SAMUEL LANDGRAVE GANDARA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA EL "H. AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS EN REPRESENTACION DE INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V., A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:**

#### **DECLARACIONES:**

I.- Ambas partes declaran que el presente convenio lo celebran con fundamento en las disposiciones contenidas en los Artículos 5to. Fracción II, 9no. Fracción XI y 90 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y la Ley No. 174 que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demás relativos a la legislación vigente.

II.- Declara "LA FRACCIONADORA", que con fecha 6 de Octubre de 1994 y con fundamento en él Título Tercero de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, celebró ante "el H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo, el Convenio Autorización No. 10-227-94 mediante el cual se autoriza la ejecución de las obras de urbanización del fraccionamiento "PRIVADA DE LOS AZULEJOS", publicándose el mismo en el Boletín Oficial del Estado el día 10 de Noviembre de 1994 en el Ejemplar No. 38 Tomo CLIV.

III.- Declara "LA FRACCIONADORA" que es su interés dejar definido las áreas dentro de los límites del fraccionamiento.

IV.- Ambas partes declaran que el convenio a que se refiere la declaración Segunda del presente instrumento se pactó en sus Cláusulas Segunda, Tercera, Sexta y Décima Octava lo siguiente:

**SEGUNDA.-** El Fraccionamiento que se autoriza mediante este Convenio será tipo Residencial de Interés Social en sus modalidades de vivienda



unifamiliar y vivienda bajo el Régimen de Propiedad en Condominio específicamente en la Manzana II, denominándose "**PRIVADA DE LOS AZULEJOS**" y el uso de sus lotes será única y exclusivamente habitacional aprobando el "**H. AYUNTAMIENTO**" los planos, las especificaciones y presupuestos presentados por "**LA FRACCIONADORA**", mismos que se anexan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo, de la siguiente manera:

- a).- Escritura Pública No. 312 de la Constitución de "**INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.**", y donde se otorga Poder al C. Ing. Luis Alonso Valverde Amarillas, bajo el No. 1.
- c).- Escritura Pública No. 1,306 mediante el cual acreditan la Propiedad del terreno, bajo el No. 2.
- d).- Certificado de Libertad de Gravámenes, bajo el No. 3.
- e).- Presupuestos de Urbanización, bajo el No. 4.
- f).- Oficio No. CO-94-788, de fecha de 3 de Octubre de 1994 para la factibilidad de dotación de Agua Potable y desalojo de la misma, bajo el No. 5.
- g).- Oficio de aprobación de Anteproyecto del Fraccionamiento, por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, bajo el No. 6.
- h).- Oficio de aprobación de los Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado, bajo el No. 7.
- i).- Oficio de aprobación de los Proyectos de Electrificación por parte de Comisión Federal de Electricidad, bajo el No. 8.
- j).- Licencia de Uso de Suelo, bajo el No. 9.
- k).- Plano de Localización, bajo el No. 10.
- l).- Plano de la Poligonal y Lotificación del Terreno, bajo el No. 11.



m).- Plano de Topografía del Terreno, bajo el No. 12.

n).- Plano de Ejes, Manzanas y Vialidad, bajo el No. 13.

o).- Plano de la Red de Agua Potable, bajo el No. 14.

p).- Plano de la Red de Drenaje, bajo el No. 15.

q).- Plano de Electrificación, bajo el No. 16.

r).- Plano de Alumbrado Público, bajo el No. 17.

s).- Plano de Rasantes, bajo el No. 18.

t).- Plano del Parque - Jardín, bajo el No. 19.

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen por reproducidos en esta Cláusula para todos los efectos legales.

**TERCERA.-** De acuerdo a lo previsto por el Artículo 91 Fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, el proyecto presentado por "LA FRACCIONADORA" y que consta gráficamente en el anexo No. 12 de este convenio, consistirá en la partición del predio mencionado en la Cláusulas CUARTA Y SEXTA; en manzanas, lotes y calles teniendo todos los lotes acceso a la vía pública; y que de acuerdo a las necesidades del propio proyecto serán de superficie variable, asentándose a continuación los datos numéricos de las manzanas, cantidad de lotes por manzanas, área vendible y de donación, así como el No. total de lotes:

**FRACTIONAMIENTO "PRIVADA DE LOS AZULEJOS"  
RELACION DE LOTES Y AREAS**



	1	1	68.97								
	2	1	69.10								
	3-E	4	264.00								
	7	1	67.10								
	8	1	69.41								
	9	1		27.00							
	9A	1		45.33							
			50.35								
								180.363	85.004		
	1-E						1	13.563			
	2-E						1	13.563			
	3-E						1	13.563			
	4-E						1	13.563			
	5-E						1	13.563			
	6-E						1	13.563			
	7-E						1	13.563			
	8-E						1	13.563			
	9-E						1	13.563			
	10-E						1	13.563			
	11-E						1	13.563			
	12-E						1	13.563			
	13-E						1	13.563			
III	1	1	143.412								
	2 - 9	B	440.800								
	10	1									
TOTALES	21	10	2,151,143	538.56	50.35	71.13	13	1176.319	180.363	85.004	207.151

**CUADRO DE USOS GENERAL**

## AREA VENDIBLE

HABITACIONAL UNIFAMILIAR

2,151,143M2

HABITACIONAL CONDOMINAL

538.56M2

ANDADORES

50.35M2

AREAS VERDES

71.13M2

ESTACIONAMIENTO CONDOMINAL

176.31M2

AREA DE MANIOBRAS

180.36M2

AREA DE BANQUETAS

85.004M2

3,252.43M2

## AREA DE DONACION

AREA VERDE

207.15M2

## AREA DE VIALIDAD

1,502.504 M2

## SUPERFICIE DEL POLIGONO

4,463.20 M2

## NO. DE LOTES

44

NOTA: "LA FRACCIONADORA" Y "EL H. AYUNTAMIENTO" CONVIENEN EN PERMITAR EL 9% (NUEVE POR CIENTO) DE LA SUPERFICIE TOTAL VENDIBLE Y QUE PARA ESTE CASO REPRESENTA 242.16 M2 POR EL PAGO EN EFECTIVO CON UN IMPORTE DE \$30,740.00 (SON TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA NUEVOS PESOS 00/100 MN.) ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL "H. AYUNTAMIENTO" DE HERMOSILLO.

**"LA FRACCIONADORA"** se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que sólo podrán ser modificados previa autorización del "**H. AYUNTAMIENTO**" otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

**SEXTA.-** "**LA FRACCIONADORA**" se obliga a la elaboración de un Reglamento interno para el mantenimiento, conservación u operación del área común considerada en la Manzana II del Condominio que nos ocupa, a través de la administración que quedará integrada por los adquirientes de los lotes de la Manzana antes descrita.

Por otra parte dicho Reglamento interno, estará regulado por lo dispuesto en la Ley No. 293 sobre Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Sonora, mismo que fue publicado en el Boletín Oficial del Estado en el Ejemplar No. 4 Sección II Tomo CLII, de fecha 12 de Julio de 1992.

**DECIMA OCTAVA.-** Con fundamento en lo preceptuado por los Artículos 106 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "**LA**

"FRACCIONADORA" dona al Municipio de Hermosillo y éste acepta y recibe los lotes 1 y 11 de la Manzana I con superficies de 128.808 M2. y 31.871 M2. respectivamente, así como lote 10 de la Manzana III, con superficie de 47.078 M2. como área verde.

Así mismo "LA FRACCIONADORA" se compromete a donar al "H. AYUNTAMIENTO" el 9% (nueve por ciento) de la superficie total vendible y que para este caso representa 292.764 M2., pero en virtud de que la superficie a donar es de dimensiones mínimas, de acuerdo a lo estipulado por el Artículo 158 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, ambas partes han acordado que dicha superficie se cubra en efectivo con un importe N\$ 30,740.00 (son: treinta mil setecientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.) ante la Tesorería Municipal del "H. AYUNTAMIENTO" de Hermosillo.

Así mismo "LA FRACCIONADORA" cede al Municipio de Hermosillo, las áreas que ocupen las calles, avenidas y pasos considerados dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se hayan dotado, a excepción de las áreas comunes en la Manzana II destinadas a estacionamientos, superficie de maniobra, banquetas, andadores y áreas verdes, mismos que operarán bajo el Régimen de Propiedad en Condominio.

Las áreas cedidas al Municipio de Hermosillo, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público del "H. AYUNTAMIENTO" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

V.- Declara "LA FRACCIONADORA" que con fecha 4 de Septiembre de 1997 solicito al "H. AYUNTAMIENTO" las modificaciones de las Cláusulas Segunda, Tercera, Sexta y Décima Octava del Convenio Autorización No. 10-227-94 de fecha 6 de Octubre de 1994 referente a la ubicación y tipo de Propiedad.

VI.- Ambas partes declaran que no existiendo impedimento técnico ni legal para la realización de las modificaciones solicitadas en las Cláusulas descritas en las declaraciones que anteceden, se modifiquen de acuerdo a las siguientes:

#### CLAUSULAS:

PRIMERA.- "EL H. AYUNTAMIENTO" y "LA FRACCIONADORA" convienen en modificar el contenido de las Cláusulas Segunda, Tercera, Sexta y Décima Octava del Convenio Autorización No. 10-227-94 de Octubre de 1994 del



fraccionamiento "**PRIVADA DE LOS AZULEJOS**" para quedar de la siguiente manera:

**SEGUNDA.-** El fraccionamiento que se autoriza mediante este convenio será tipo Residencial de Interés Social, denominándose "**PRIVADA DE LOS AZULEJOS**" y el uso de sus lotes será única y exclusivamente habitacional aprobando el "**H. AYUNTAMIENTO**" los planos, las especificaciones y presupuestos presentados por "**LA FRACCIONADORA**", mismos que se anexan al presente convenio para que formen parte integrante del mismo, de la siguiente manera:

- a).- Escritura Pública No. 312 de la Constitución de "**INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.**", y donde se otorga Poder al C. Ing. Luis Alonso Valverde Amarillas, bajo el No. 1.
- b).- Escritura Pública No. 1,306 mediante el cual acreditan la Propiedad del terreno, bajo el No. 2.
- c).- Certificado de Libertad de Gravámenes, bajo el No. 3.
- d).- Presupuestos de Urbanización, bajo el No. 4.
- e).- Oficio No. CO-94-788, de fecha de 3 de Octubre de 1994 para la factibilidad de dotación de Agua Potable y desalojo de la misma, bajo el No. 5.
- f).- Oficio de aprobación de Anteproyecto del Fraccionamiento, por parte de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Municipal, bajo el No. 6.
- g).- Oficio de aprobación de los Proyectos de Agua Potable y Alcantarillado por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología del Estado, bajo el No. 7.
- h).- Oficio de aprobación de los Proyectos de Electrificación por parte de Comisión Federal de Electricidad, bajo el No. 8.
- i).- Licencia de Uso de Suelo, bajo el No. 9.
- j).- Plano de Localización, bajo el No. 10.
- k).- Plano de la Poligonal y Lotificación del Terreno, bajo el No. 11.
- l).- Plano de Topografía del Terreno, bajo el No. 12.
- m).- Plano de Ejes, Manzanas y Vialidad, bajo el No. 13.
- n) - Plano de la Red de Agua Potable bajo el No 14



o).- Plano de la Red de Drenaje, bajo el No. 15.

p).- Plano de Electrificación, bajo el No. 16.

q).- Plano de Alumbrado Público, bajo el No. 17.

r).- Plano de Rasantes, bajo el No. 18.

s).- Plano del Parque - Jardín, bajo el No. 19.

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen por reproducidos en esta Cláusula para todos los efectos legales.

**TERCERA.-** De acuerdo a lo previsto por el artículo 91 fracción IV de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora se asientan a continuación los datos numéricos de las manzanas, cantidad de lotes por manzana, áreas vendibles y de donación así como el numero de lotes:

#### RELACION DE LOTES Y AREAS

MZA.	DEL LOTE AL LOTE	SUP. (M2) DE LOTE	No. DE LOTES	SUP. (M2) DE LOTES	AREA VENDIBLE HABITACIONAL M2.	AREA DE DONACION M2.	
						A. EQUIP.	A. VERDE
I	1	128.808	1	128.808			128.808
	2	116.912	1	116.912			
	3	117.320	1	117.320			
	4	117.728	1	117.728			
	5	118.135	1	118.135			
	6	118.543	1	118.543			
	7	118.951	1	118.951			
	8	119.359	1	119.359			
	9	119.767	1	119.767			
	10	120.206	1	120.206			
	11	31.871	1	31.871			31.871
<hr/>							
II	1	269.007	1	269.007		269.007	
	2	215.191	1	215.191			
	3	211.895	1	211.895			
	4	197.097	1	197.097			
	5	208.556	1	208.556			
<hr/>							
III	1	143.472	1	143.472			
	DEL 2 AL 9	117.600	8	940.800			
	10	47.078	1	47.078			47.078
<b>TOTAL</b>			<b>26</b>	<b>3460.696</b>	<b>2983.932</b>	<b>269.007</b>	<b>207.757</b>

#### CUADRO DE USOS DEL SUELLO

##### SUPERFICIE (M2.)

##### AREA VENDIBLE:

##### HABITACIONAL

2,983.932 M2.

##### AREA DE DONACION:

##### EQUIPAMIENTO URBANO

269.007 M2.

##### AREA VERDE

207.757 M2.

##### AREA DE VIALIDAD

1,502.504 M2.

##### SUPERFICIE TOTAL

4,963.200 M2.



**"LA FRACCIONADORA"** se obliga a respetar los datos consignados en el párrafo anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización del "**H. AYUNTAMIENTO**" otorgada conforme a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

**SEXTA.-** En virtud de que con el presente Convenio desaparece el régimen de propiedad en condominio existente en la Manzana II "**LA FRACCIONADORA**" dejará sin efecto el reglamento interno para el mantenimiento, conservación y operación de las áreas comunes.

**DECIMA OCTAVA.-** Con fundamento en lo preceptuado en el artículo 106 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, "**LA FRACCIONADORA**" dona al municipio de Hermosillo y este acepta y recibe los lotes 1 y 11 de la manzana I con superficie de 128.808 M<sup>2</sup>. y 31.871 M<sup>2</sup>. respectivamente, así como el lote 10 de la manzana III con superficie de 47.078 M<sup>2</sup>. como área verde.

Así mismo "**LA FRACCIONADORA**" dona al Municipio de Hermosillo y este acepta y recibe el lote 1 de la Manzana II para equipamiento urbano con una superficie de 269.007 M<sup>2</sup>., correspondiente al 9% (nueve por ciento) de la superficie total vendible.

Por otra parte el "**H. AYUNTAMIENTO**" de Hermosillo por conducto de la Tesorería Municipal reintegrara a "**LA FRACCIONADORA**" la cantidad de N\$ 30,740.00 (son: treinta mil setecientos cuarenta nuevos pesos 00/100 M.N.) que con motivo de la permuta del 9% del área total vendible con superficie de 292.764 M<sup>2</sup>., "**LA FRACCIONADORA**" llevo a cabo con Tesorería Municipal, en virtud del régimen de propiedad en condominio instituido sobre la Manzana II del presente Fraccionamiento, cantidad que será devuelta una vez que el presente Convenio sea firmado por ambas partes.

Así mismo "**LA FRACCIONADORA**" cede al municipio de Hermosillo, las áreas que ocupan las calles, avenidas y pasos considerados dentro del fraccionamiento que se autoriza, así como el mobiliario y equipo con que se haya dotado.

Las áreas cedidas al Municipio de Hermosillo, para todos los efectos legales entrarán de pleno derecho al dominio público del "**H. AYUNTAMIENTO**" y estarán reguladas por lo dispuesto en la Ley Orgánica de Administración Municipal.

**SEGUNDA.-** "**LA FRACCIONADORA**" se obliga a cumplir los compromisos



contraídos mediante el Convenio Autorización No. 10-227-94, de fecha 6 de Octubre de 1994, así como las modificaciones a que se refiere el presente convenio obligándose a ordenar por su cuenta y cargo la publicación de este instrumento en el Boletín Oficial del Estado, así como inscribirlo en las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este distrito judicial en los términos señalados en los Artículos 137 y 138 de la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para Estado de Sonora.

*Leído que fue el presente convenio y enterado del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en seis ejemplares en la ciudad de Hermosillo, Sonora a los veintisiete días del mes de Abril de 1998.- AL MARGEN SUPERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- PRESIDENCIA.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HERMOSILLO, SONORA.- C. ING. JORGE EDUARDO VALENCIA JUILLERAT.- RUBRICA.- AL MARGEN DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- EL SÍNDICO MUNICIPAL.- C. LUIS CAZARES VILLA.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- ESTADO DE SONORA.- SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO.- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- C. LIC. GUSTAVO DE UNANUE GALLA.- RUBRICA.- AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO QUE DICE: H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO.- DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- EL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.- C. ARQ. FERNANDO SAMUEL LANDGRAVE GANDARA.- RUBRICA.- POR LA FRACCIONADORA.- INMOBILIARIA CALIMAYAN, S.A. DE C.V.- C. ING. LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLA.- RUBRICA.-*

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MODIFICATORIO No. 10-290-97 DEL FRACCIONAMIENTO "PRIVADA DE LOS AZULEJOS".  
M100 45

## EDICTO

A LOS CC. FELIPE MACIAS APODACA, FRANCISCO ROMERO PERALTA, ROSENDA ROMERO PERALTA, FRANCISCA CARRAZO VIUDA DE AGRAMON, VICENTE CARRAZO SOTA, MANUEL DE JESUS ROMERO OCAÑA, ANGELA ROMERO OCAÑA, GABRIEL A. ROMERO OCAÑA, JUAN ROMERO GALLEGOS, ADOLFO VALDEZ VALENZUELA, PEDRO SALAZAR VAZQUEZ, FERNANDO VERDUZCO GOMEZ, HERACLIO VERDUZCO GOMEZ, HERACLIO GARCIA GUTIERREZ, JESUS WARKER MIRANDA, JESUS GOMEZ RAMIREZ, JESUS JOSE CUEN HURTADO, RAMON MARTINEZ CORONADO, EFREN NAVARRETE ACOSTA, OCTAVIO PEÑUÑURI ENRIQUEZ, ROSALIO HERRERA AVENA, JOSE URENDA G., ROGELIO GARCIA ACOSTA y DORA ALVAREZ VIUDA DE ALCARAZ, DE QUIENES SE SOLICITA LA SEPARACION DEFINITIVA DEL EJIDO "**LOS CONSTITUYENTES**", MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

En cumplimiento al proveído de fecha treinta de abril de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente agrario número 347/98, se les emplaza por medio de edictos para que ocurran a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro, de esta ciudad, a deducir sus derechos y ofrecer pruebas en la audiencia que tendrá lugar



**A LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA TREINTA DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO,** pues de no hacerlo, se podrá tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora y deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, pues de lo contrario se les practicarán en los Estrados de este Organo Jurisdiccional en términos de los artículos 170, 173, 178, 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria.

PUBLICACION QUE SE HACE POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a 04 de Mayo de 1998.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.. TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.. DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO TREINTA Y CINCO.- LIC. SALVADOR PEREZ GONZALEZ.. RUBRICA..  
F35 42 45

**E D I C T O**

A LOS CC. **FRANCISCO Y MARIA DE APELLIDOS BRISEÑO**,  
POR MANTENER EXPECTATIVA DE DERECHO PARA SUCEDER A **JUAN FRANCISCO BRISEÑO COTA**, EN SUS DERECHOS AGRARIOS EN EL POBLADO "**EL YAQUI**", MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

En cumplimiento al proveído de fecha veintiocho de abril de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente agrario número 341/98, se les emplaza por medio de edictos para que ocurran a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, ubicado en calle Cinco de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro, de esta ciudad, a deducir sus derechos y ofrecer pruebas en la audiencia que tendrá lugar **A LAS NUEVE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO**, pues de no hacerlo, se podrá tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora y deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, pues de lo contrario se les practicarán en los Estrados de este Organo Jurisdiccional en términos de los artículos 170, 173, 178, 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria.

PUBLICACION QUE SE HACE POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.



Ciudad Obregón, Sonora, a 04 de Mayo de 1998.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE  
 ACUERDOS.- DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL  
 TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DISTRITO 35.- LIC. SALVADOR PEREZ GONZALEZ.-  
 RUBRICA.-  
 F49 44 45

-----

## E D I C T O

AL SEÑOR MANUEL RUIZ AVENDAÑO, POR MANTENER  
 EXPECTATIVA DE DERECHO PARA SUCEDER A JOSE ROMERO  
 VILLEGRAS, EN SUS DERECHOS AGRARIOS EN EL POBLADO DE "EL  
 YAQUI", MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA.

En cumplimiento al proveído de fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el expediente agrario número 1081/97, se le emplaza por medio de Edictos, para que ocurra a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, ubicado en calle 5 de Febrero número 120 Sur, Colonia Centro de esta ciudad, a deducir sus derechos y ofrecer pruebas en la audiencia que tendrá lugar A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTICINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, pues de no hacerlo, se podrá tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora y deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, pues de lo contrario se les practicarán en los Estrados de este tribunal en términos de los artículos 170, 173, 178, 180 y 185, fracción V de la Ley Agraria.

### PUBLICACION QUE SE HACE POR DOS VECES EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y ocho..

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 35.- CD.  
 OBREGON, SON.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
 DEL DISTRITO TREINTA Y CINCO.- LIC. SALVADOR PEREZ GONZALEZ.- RUBRICA.-  
 F50 44 45

-----



**JUICIOS HIPOTECARIOS**

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ARMANDO QUINTANA ANAYA Y NORA ESTHER SANTINI MOROYOQUI DE QUINTANA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2120/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1725 45 46 47

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ENRIQUE MENDOZA RUIZ, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2217/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ANTONIO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1726 45 46 47

APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2120/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1725 45 46 47

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: GILBERTO MOLINA CORRAL Y MARIA VIRGEN ROJO BRANBILIA DE MOLINA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2217/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ANTONIO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1726 45 46 47

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: GABRIEL ORTIZ MORENO, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA



MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2110/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1728 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: NORMA RIOS GARCIA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 609/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ANTONIO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1729 45 46 47

CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2156/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1728 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RAMON SATURNINO CASTAÑEDA FELIX, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 609/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ANTONIO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1729 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GUILLERMO ARTURO MONAREZ VARGAS, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL



Nº 45

ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2162/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1730 45 46 47

-----

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: MARIA CLARISA NAVARRO BARRAZA, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2196/97 CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC DALIA AVILA RIVERA.  
RUBRICA.  
A1731 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: AGUEDA JAQUELINE LLANEZ VALENZUELA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2188/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1732 45 46 47

-----

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: RODOLFO QUINTANA PADILLA Y MARIA DE LOS ANGELES FUENTES FUENTES DE QUINTANA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD APERCIBIDO



QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2164/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1733 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ANA LORENIA SERRANO MELENDREZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1282/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1734 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JESUS ARMANDO MONTOYA DOMINGUEZ Y SANDRA SONQUI OSUNA DE MONTOYA, PROMOVIDO POR BANCA SERPIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES

QUE TUVIERAN QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2130/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1735 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: EDUARDO FIMBRES COFFEY Y DELIA VALENZUELA LUGO DE FIMBRES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2132/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

C O P I A

Boletin Oficial y  
Archivo del Estado



Nº 45

A1736 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MANUEL HUMBERTO MORENO AMPARAN, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPta o NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2128/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1737 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALEJANDRA OSUNA GARCIA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPta o NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2128/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1738 45 46 47

SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2128/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: BLANCA ESTHELA LUGO GALVEZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPta o NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2128/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1739 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA GUADALUPE MARTINEZ LUGO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES



QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2174/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1740 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: MOISES WILLIS CRUZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1739/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-

LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1741 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: OTILIA GUTIERREZ MADRID, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1433/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1742 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAR A: MARIA CECILIA GAYTAN MARTINEZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON



EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1443/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1743 45 46 47

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: FRANCISCO CHAVEZ AVITIA FERNANDEZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPta O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1251/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1744 45 46 47

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: VICTOR MANUEL GARCIA LOPEZ Y GUADALUPE DEL CARMEN DE LA MORA LOPEZ DE GARCIA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO

FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPta O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: CARLOS SANCHEZ ARENAS Y ALMA DELIA NAVARRO OBREGON DE SANCHEZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPta O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. HACIENDOLE



SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1776/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1768 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JOSE ATONIO(SIC) GUIZAR SUAREZ Y SILVIA ELENA RODRIGUEZ DE GUIZAR.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 108/98 PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, SE HACE CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE 30 DIAS HABILES DE ULTIMA PUBLICACION SE APERSONEN A ESTE JUZGADO, CONTESTAR DEMANDA O HACER PAGO, SEÑALEN DOMICILIO OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS CASO OMISO SUBSECuentes SE FORMULARAN POR ESTRADOS, ASIMISMO, SE LES REQUIEREN DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE EN CASO DE NO HACERLO ESTE JUZGADO NOMBRARA EN SU REBELDIA Y COPIAS DE TRASLADO DE LA MISMA SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE USTEDES DENTRO DEL EXPEDIENTE.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 27 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-  
A1714 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JOSE MARIO GARCIA LARA Y HORTENCIA DORAME DE GARCIA.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 642/97 PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, SE HACE CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE 30 DIAS HABILES DE ULTIMA PUBLICACION SE APERSONEN A ESTE JUZGADO, CONTESTAR DEMANDA O HACER PAGO, SEÑALEN DOMICILIO OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS CASO OMISO SUBSECuentes SE FORMULARAN POR ESTRADOS, ASIMISMO, SE LES REQUIEREN DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE EN CASO DE NO HACERLO ESTE JUZGADO NOMBRARA EN SU REBELDIA Y COPIAS DE

TRASLADO DE LA MISMA SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE USTEDES DENTRO DEL EXPEDIENTE.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 27 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-  
A1715 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JESUS MIGUEL VALENCIA BURGOS Y BERTHA CORREA BAUTISTA.- RADICOSE JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 36/98 PROMOVIDO POR JAIME RUIZ MENDOZA, APODERADO PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., EN CONTRA DE USTEDES, SE HACE CONOCIMIENTO QUE A PARTIR DE 30 DIAS HABILES DE ULTIMA PUBLICACION SE APERSONEN A ESTE JUZGADO, CONTESTAR DEMANDA O HACER PAGO, SEÑALEN DOMICILIO OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDOS CASO OMISO SUBSECuentes SE FORMULARAN POR ESTRADOS, ASIMISMO, SE LES REQUIEREN DESIGNEN PERITO VALUADOR DE SU PARTE EN CASO DE NO HACERLO ESTE JUZGADO NOMBRARA EN SU REBELDIA Y COPIAS DE TRASLADO DE LA MISMA SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE USTEDES DENTRO DEL EXPEDIENTE.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 27 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO.- LIC. MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-  
A1716 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 961/96, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA LEONEL NIEBLA MATUS. ORDENO REMATAR PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION UBICADA EN PLAN DE AGUA PRIETA NUMERO 124, FRACCIONAMIENTO MISION DEL SOL DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 24, MANZANA 11 CON SUPERFICIE DE 166.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.30 METROS CON CALLE PLAN DE AGUA PRIETA; AL SUR, EN 8.30 METROS CON LOTE 7; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 25; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 23. AVALUO: \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 13 DE



1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A1609 43 45 -----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: JUAN JORGE VERA ABONCE Y GLORIA ELISA LOPEZ RAMIREZ DE VERA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1709/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1747 45 46 47 -----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: GUILLERMO VALENZUELA VILLA Y CRISTINA ADELA PRECIADO CASTANON DE VALENZUELA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI

ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1811/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1747 45 46 47 -----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER GASTELUM LEYVA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1469/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1748 45 46 47



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA ISABEL CASTILLO MALDONADO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1727/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1750 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARTHA ELBA HERNANDEZ CHAVEZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON

EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1727/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1750 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: PABLO GUTIERREZ ZAMORA Y ROSAURA VELARDE ORTEGA DE GUTIERREZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1249/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1751 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: HECTOR GARCIA LEAL Y OLIMPIA SOTO ENRIQUEZ DE GARCIA, PROMOVIDO POR



BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1460/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1753 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: CARLOS FLORES SOBERANES Y CLAUDIA ALVARADO CARO DE FLORES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1808/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1754 45 46 47

EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1460/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1753 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: OSCAR ERNESTO SERNA ALVAREZ Y SANDRA VALDEZ FLORES DE SERNA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1808/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1754 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: JUAN PABLO SANCHEZ CORTEZ Y MIRNA ENCINAS ROMERO DE SANCHEZ PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA



OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1762/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1755 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE LUIS NAVARRO AYON Y ELVIRA IBARRA YEPIZ DE NAVARRO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1474/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1757 45 46 47

QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1800/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1756 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: GERMAN ARIEL GERMAN PARRA Y GUILLERMINA MEZA PRADO DE GERMAN, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1474/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1757 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: ALBERTO CORDOVA ARMENTA Y SILVIA ELENA LIZARRAGA CARDENAS DE CORDOVA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) DEL ESCRITO



INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1422/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1758 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: RICARDO GUTIERREZ RODRIGUEZ Y CARMEN AIDA CAMPO BRETADO DE GUTIERREZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvieran QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1718/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1760 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: FERNANDO MANUEL NIEVES JIMENEZ Y LAURA ELENA AGUILAR CERVANTES DE NIEVES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvieran QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD. APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1478/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1760 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: LEON ALBERTO HINOJOSA GRAJEDA Y MARIA MAGDALENA LEAL GUTIERREZ DE HINOJOZA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvieran QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO



IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1788/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1761 45 46 47

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JOSE RAMON MORENO GARCIA Y ANA SILVIA FIGUEROA RETAMOZA DE MORENO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1774/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1762 45 46 47

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: CESAR ALBERTO VALENZUELA GASTELUM Y LUCINA ARMIDA RODRIGUEZ FLORES DE VALENZUELA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1774/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1763 45 46 47

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JORGE ALBERTO RAMIREZ RUIZ Y ANGELA DIOGRACIA RIVERA MEDINA DE RAMIREZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO.



IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1798/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1764 45 46 47

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JESUS ALBERTO GARCIA ARMENTA Y MARIA DOLORES URIBE RIOS DE GARCIA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1446/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1766 45 46 47

-----

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JESUS JOSE FLORES SERRANO Y MARIA TERESA BACA VALENZUELA DE FLORES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1442/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1765 45 46 47

-----

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: HIGINIO ISLAS ESPINOZA Y MARIZA BORBON MORENO DE ISLAS, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO



VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1792/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1767 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 791/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO EN CONTRA DE REFUGIO LOPEZ NAVARRO Y OTROS. EL C. JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMER ALMONEDA SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 35-06-68 HECTAREAS, CLAVE CATASTRAL 3600C6830982, PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 35-06-68 HECTAREAS, CLAVE CATASTRAL 3600C6830983, PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE DE 35-06-68 HECTAREAS, CLAVE CATASTRAL 3600C6830983, PREDIO RUSTICO CON SUPERFICIE 35-06-68 HECTAREAS, CLAVE CATASTRAL 3600C6830984, UBICADOS TODOS EN LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO DE LOS INMUEBLE, Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A1615 43 45

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA EXPEDIENTE NUMERO 1185/97, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, CONTRA GABRIEL WONG ARMENTA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 13, MANZANA V.

FRACTONAMIENTO LAS PRADERAS, IV SECCION, EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, UBICADO EN AVENIDA EJE ROSALES NUMERO 324, CON SUPERFICIE DE 152.19 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 8.01 METROS CON LOTE 2; AL SUR, EN 8.01 METROS CON LOTE 2; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 14; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 12. AVALUO: \$96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL EFECTO SE SEÑALAN LAN ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A1647 43 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FABIAN GUTIERREZ GALINDO Y TRINIDAD PERALTA MARTINEZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1491/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1640 43 44 45



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: OSCAR VALENTIN GUTIERREZ  
AYALA Y ALMA DELIA JOHNSTON ESCALANTE  
DE GUTIERREZ, PROMOVIDO POR BANCA  
SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE  
USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN  
CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA  
DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER  
VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA  
HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES  
RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E),  
F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE  
DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA  
QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA  
RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL  
INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE  
REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE  
DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL  
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI  
ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y  
SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO  
QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes  
NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER  
PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS  
DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER  
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE  
ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA  
SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE  
IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 1453/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA,  
ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-  
RUBRICA.-  
A1635 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GUSTAVO ADOLFO FITCH  
CAMACHO Y MARIA MAGDALENA PACHECO  
MENDEZ DE FITCH, PROMOVIDO POR BANCA  
SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE  
GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE  
USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN  
CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA  
DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y  
EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER  
VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA  
HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES  
RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E),  
F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE

DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA  
QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA  
RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL  
INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE  
REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE  
DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL  
APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI  
ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y  
SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO  
QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes  
NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER  
PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS  
DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER  
QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE  
ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA  
SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE  
IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 1479/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA,  
ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-  
RUBRICA.-  
A1634 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JUAN SALVADOR ZAMORANO  
CASTELO Y CECILIA PATRICIA NAVARRO  
CORRAL DE ZAMORANO, PROMOVIDO POR  
BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN  
CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE  
CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR  
DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS  
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN  
QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO  
TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS  
PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS  
A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO  
INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES  
REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI  
ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE  
DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO,  
IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS  
DEMANDADOS PARA QUE DESIGNE PERITO  
VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE  
NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN  
SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR  
Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD.  
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS  
SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE  
CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS  
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES  
SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE  
ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA  
SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE  
IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 1807/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA,  
ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.-



RUBRICA.-  
A1636 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: JORGE LUIS VALENZUELA MIRANDA Y LETICIA ARMIDA ALVAREZ CASTRO DE VALENZUELA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1747/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1638 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: CESAR RENE RUIZ LOPEZ Y MARIA LUISA CUEVAS URREA DE RUIZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE

LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 159/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1638 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: RICARDO VALENZUELA MUÑOZ Y MARCELA GUZMAN ORTIZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE, SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1733/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1639 43 44 45



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: JORGE LUIS YURIAR GARCIA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1715/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1662 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: MIGUEL ANGEL SALCIDO FLORES Y ANGELICA GARCIA ROCHIN DE SALCIDO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS

DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1785/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1661 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: ARTURO CORRAL SOTELO Y ROSA IMELDA PENA MACIAS DE CORRAL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1243/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1663 44 45 46



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FERNANDO CAMARGO RUIZ Y ROSA ICELA ZAZUETA MONTIEL DE CAMARGO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvieran QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1459/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1664 44 45 46

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE RICARDO GAXIOLA GOMEZ Y GUADALUPE LOPEZ LOPEZ DE GAXIOLA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvieran QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL

INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1459/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1665 44 45 46

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ALEJANDRO GRANDADOS(SIC) RESKALA Y NORA PATRICIA MUNGUA QUINTERO DE GRANADOS, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvieran QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1485/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS - LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1666 44 45 46

-----



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCE DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ABEL CORONADO ESPINOZA Y MARTHA FABIOLA DAMACIO COTA DE CORONADO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1245/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1668 44 45 46

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCE DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: VICTOR DANIEL CAZARES COTA Y GISELA RASCON GARZA DE CAZARES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO,

IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1245/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1668 44 45 46

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCE DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: ARNULFO FELIX RIOS Y LILIANA RIVERA BORBON DE FELIX, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1467/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1669 44 45 46



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: JESUS CERDA HERNANDEZ Y VERONICA OLMEDO ALMADA DE CERDA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1809/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
AI671 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: HECTOR QUINTANA MURRIETA Y JOSEFINA JIMENEZ RUIZ DE QUINTANA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1809/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
AI671 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: GUILLERMO JIMENEZ CALVO Y ESPERANZA ROJO CAMPA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1806/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
AI672 44 45 46



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE DE JESUS ZAMORANO ESPINOZA Y MARTHA OLIVIA NAKATO IBARRA DE ZAMORANO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1802/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1675 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER SALCIDO ALMADA Y ESTHER MILLAN LOPEZ DE SALCIDO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE

DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1734/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1675 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA OLGA VARELA SANDOVAL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPta O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1794/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO. RUBRICA.-  
A1676 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER SANCHEZ

ARNOLD, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1784/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA..  
A1678 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE RAMON TIRADO ZAVAleta, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1746/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA..  
A1679 44 45 46

HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1756/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA..  
A1678 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: SILVIA LETICIA SANCHEZ MURRIETA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1746/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA..  
A1679 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: CELIA MARIA SANCHEZ CASTAÑEDA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE



TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1742/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1680 44 45 46

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

## EDICTO :

EMPLAZAR A: RAUL GUTIERREZ ORDUÑO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1440/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1682 44 45 46

CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1681 44 45 46

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

## EDICTO :

EMPLAZAR A: RICARDO GIL IRIBE, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1440/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1682 44 45 46

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

## EDICTO :

EMPLAZAR A: JULIAN FIGUEROA CORRALES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI,



ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1472/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A1683 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: NETZAHUALCOYOTL IRIARTE CORNEJO Y NOYA TIZNADO MORENO DE IRIARTE, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LE HAGO SABER QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1804/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A1684 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: HECTOR VALENZUELA ALVAREZ Y EMILIA GOMEZ LOPEZ DE VALENZUELA,

PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS

A1685 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: REGINALDO ENRIQUEZ VILLEGAS, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1462/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A1686 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ROSARIO OLIVARRIA SANDOVAL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1764/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A1687 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: OFELIA VALENZUELA JACOBI, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE

DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), y H) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1764/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, A 21 DE ABRIL DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-

A1688 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR C. ROBERTO NAVARRO RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE APoderado GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 415/97, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS C.C. DAVID SILVESTRE DURAZO Y ANA SILVIA ESCALANTE PALMA DE SILVESTRE, EN SU CALIDAD DE ACREDITADOS A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE UN MES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA PRESENTADA EN SU CONTRA, OPOSAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERAN HACER VALER SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABIO.- RUBRICA.-

A1690 44 45 46



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: IGNACIO RAFAEL GOMEZ DEL CASTILLO RANGEL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1970/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 17 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS .- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1603 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JESUS JAVIER SOTO VALLE Y SANDRA LUZ QUINTANA JU DE SOTO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1967/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1604 43 44 45

HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1970/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 17 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS .- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A1603 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: CARMEN DEL ROSARIO DIAZ GERMAN, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), Y G), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1967/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1604 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GABRIEL ROBERTO CARPIO HERRERA Y XOCITL LAURA MENESSES MENDOZA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS



CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1124/97.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OSUNA VALENZUELA RUBRICA.-

AI605 43 44 45

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: JOSE ENRIQUE VELAZQUEZ GUTIERREZ, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G) Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1122/97.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OSUNA VALENZUELA RUBRICA.-

AI607 43 44 45

DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1116/97.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 16 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OSUNA VALENZUELA RUBRICA.-

**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: ROBERTO MARTIN URBALEJO BORBON Y MARIA DE JESUS RODRIGUEZ FRIAS DE URBALEJO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS Y 06 DIAS MAS POR RAZON DE LA DISTANCIA, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1122/97.- HERMOSILLO, SONORA, DICIEMBRE 8 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OSUNA VALENZUELA RUBRICA.-

AI607 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: KARINA SANCHEZ RUBALCABA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS



INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1731/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1627 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: MIRNA MARTINEZ AGUERO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1783/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1628 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: CARLOS NIEBLAS GRACIA Y RITA GLORIA VALENZUELA CARRION, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1783/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1629 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EMPLAZAR A: GERMAN SALAZAR LAUREAN Y AMPARO ANGULO ALBESTRAIN DE SALAZAR, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTE O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIOPTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI



ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1775/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1630 43 44 45

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: FRANCISCO RAMON VERDUGO FELIX Y JOSEFINA BERNAL DE VERDUGO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1711/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1631 43 44 45

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: RAUL TAVARES DUARTE Y MERCEDES NIEBLAS QUIÑONEZ DE TAVARES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO

FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1765/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1632 43 44 45

-----  
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: JOSE MARIA FLORES BORBON Y FRANCISCA IDALIA RIVERA LEYVA DE FLORES, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERAN QUE HACER VALER DENTRO DE DICHO TERMINO, O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE



LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1481/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1633 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, POR CONDUCTO DE SU APoderado legal, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 498/97, DONDE SE ORDENA REQUERIR A LA DEMANDADA C. ROCIO AMPARO ARVIZU LUJAN, FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS, A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1969/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1602 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE GILBERTO VALENZUELA GASTELUM, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponiendo las defensas y excepciones que tuviera que hacer valer dentro de dicho termino, o para hacer el pago de las prestaciones reclamadas en los incisos A), B), C), D), E), F), Y G), del escrito inicial de demanda, asimismo se le requiere para que manifieste si acepta o no la responsabilidad de depositario del inmueble hipotecado, igualmente se requiere al demandado para que

DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE, PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1969/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 23 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.- A1602 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1426/93 PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APoderado BANCO DEL ATLANTICO, S.A., CONTRA JOSE LUIS VILLALOBOS CASTRO Y HONORIA MATUZ GIL DE VILLALOBOS. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 4, MANZANA 184, ZONA 01 COLONIA CONSTITUCION ANEXO FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, Y CONSTRUCCION EXISTENTE SUPERFICIE 621.00 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 12.40 METROS LOTE 12; SUROESTE, 50.00 METROS LOTE 5; SURESTE, 12.45 METROS AVENIDA ALLENDE; NORESTE, 25.00 METROS LOTE 3 Y 25.00 METROS LOTE 2. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES SIENDO POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES: \$560,000.00 (QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 30 DE 1997(SIC).- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1713 45 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1240/97 PROMOVIDO LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ APoderado GENERAL BANPAIS, S.A., CONTRA GERARDO SASTRE IRIARTE Y IVONNE SYMONDS GONZALEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 28, MANZANA 110



FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA SUPERFICIE 130.01 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20.00 METROS LOTE 29; AL SUR, 20.00 METROS LOTE 27; AL ESTE, 6.293 METROS CON PASEO DE LA BARRANCA; AL OESTE, EN 6.709 METROS EN LINEA CURVA CON LOTES 16 Y 17. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE VALOR AVALUO: \$105,000.00 (CIENTO CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE JUNIO AÑO EN CURSO ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 11 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS..- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.- A1803 45 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE MANUEL GOMEZ DEL CASTILLO RANGEL, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1473/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS..- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1660 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA NIDIA GUADALUPE GUTIERREZ LOPEZ, PROMOVIDO POR BANCA

SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTED, LE HAGO SABER: QUE CUENTA CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LE REQUIERE PARA QUE MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1435/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS..- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.- A1660 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

EMPLAZAR A: BERTHA TEROS ESPINOZA Y ERNESTO TEROS ESPINOZA, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE USTEDES, LES HAGO SABER: QUE CUENTAN CON 30 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVO QUE HACER VALER, DENTRO DE DICHO TERMINO O PARA HACER EL PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), Y H), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA ASIMISMO, SE LES REQUIERE PARA QUE MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DEL INMUEBLE HIPOTECADO, IGUALMENTE SE REQUIERE A LOS DEMANDADOS PARA QUE DESIGNEN PERITO VALUADOR CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASI, ESTE JUZGADO LO HARA EN SU REBELDIA Y SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER



PERSONAL SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EXPEDIENTE NUMERO 175/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 21 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1658 44 45 46

## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 601/96, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APoderado BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V. CONTRA JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 23 MANZANA 2 URBANIZABLE 65 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.00 METROS LOTE 9; SUR, 9.00 METROS CALLE 300 (AHORA BOULEVARD RODOLFO FELIX VALDEZ); AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 22; Y AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 24. VALOR AVALUO: \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- FRACCION ESTE LOTE 5 Y FRACCION NOROESTE LOTE 6 MANZANA 32, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CALLE MORELOS; AL SUR, 8.00 METROS FRACCION LOTE 6; AL ESTE, 30.00 METROS LOTE 1 Y FRACCION LOTE 2; Y AL OESTE, 30.00 METROS LOTE 5 Y FRACCION LOTE 6. VALOR AVALUO: \$370,000.00 (TRESIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 3.- TERRENO Y CONSTRUCCIONES FRACCION SUR LOTE 50 MANZANA 14 COLONIA CORTINAS ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 158.9250 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN LINEA QUEBRADA 9.75 METROS Y 9.75 METROS FRACCION LOTE 50; AL SUR, 19.50 METROS CALLE IGNACIO ALTAMIRANO; AL ESTE, 7.70 METROS MISMO LOTE 50, 4.30 METROS CALLE COAHUILA; Y AL OESTE, 12.00 METROS LOTE 48. VALOR AVALUO: \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$550,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) REMATE

VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-

A1708 45 46 47 -----

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 156/95, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APoderado BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA OMAR COTA HERAS Y LOURDES LARA CHAVEZ DE COTA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION LOTE 14 MANZANA 15 URBANIZABLE 6 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 209.75 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 19.75 METROS FRACCION NOROESTE LOTE 14 Y 19.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 13; SUR, 38.75 METROS LOTE 15; ESTE, 10.00 METROS LOTE 4; Y OESTE, 9.00 METROS FRACCION NORESTE LOTE 14 Y 1.00 METROS CALLE AGUASCALIENTES. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$110,570.00 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A1709 45 46 47 -----

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

**EDICTO :**

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1557/95, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APoderado BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA MARIO ALBERTO ACOSTA CASTRO Y MIRNA GLORIA RASCON RIVERA DE ACOSTA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA LOTE 4 MANZANA 41 COLONIA PRIMERO DE MAYO EN SEGUNDO NIVEL, IDENTIFICADO COMO CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO NUMERO 1627-A ORIENTE DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 140.76 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 7.93 METROS LOTE 29; SUR, 7.93 METROS AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO; ESTE, 17.75 METROS CON LOTE 3; OESTE, 17.75 METROS LOTE 5. NIVEL SUPERIOR LOSA DE AZOTEA, NIVEL INFERIOR DEPARTAMENTO NUMERO 1627 ORIENTE CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$80,250.00 (OCHENTA



Nº 45

MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1710 45 46 47 .....

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1862/93, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA FERTILIZANTES E INSUMOS AGROPECUARIOS DE SONORA, S.A. DE C.V., JORGE ANTONIO VALDEZ VILLANUEVA, INGENIERO FRANCISCO JAVIER URREA RUIZ, MARIA DE JESUS QUEZADA DE URREA, MARIA LUCINDA BELTRAN DE VALDEZ, INGENIERO TIRSO CERVANTES ESPINOZA, IRMA SUSANA ROMERO DE CERVANTES, INGENIERO NOE DOMINGUEZ PERALTA, LOURDES AGUILAR DE DOMINGUEZ, DOCTOR OSCAR ANTONIO ULLOA RUIZ Y MARIA DE LOS ANGELES GIRON DE ULLOA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:  
1.- FRACCION SUR LOTE 14 MANZANA 29, CUARTEL PLANO ORIENTE (HOY BENITO JUAREZ) ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 680.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 50.00 METROS FRACCION LOTE 14; AL SUR, 50.00 METROS LOTE 15; AL ESTE, 13.60 METROS LOTE 6; AL OESTE, 13.60 METROS CALLE JUAREZ, VALOR AVALUO: \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE 23, MANZANA 02, URBANIZABLE 65, CUARTEL CALLE 300 ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 9.00 METROS LOTE 9; AL SUR, 9.00 METROS CALLE 300; AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 22; AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 24. VALOR AVALUO: \$61,587.50 (SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 50/100 M.N.).- 3.- FRACCION SUR LOTE 50 MANZANA 14 FRACCIONAMIENTO LA CORTINA ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 158.92 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN DOS PLANOS DE 9.75 METROS Y 9.75 METROS CON FRACCION LOTE 50; AL SUR, 19.50 METROS CALLE IGNACIO ALTAMIRANO; AL ESTE, 7.70 METROS MISMO LOTE 50 Y 4.30 METROS CALLE COAHUILA; AL OESTE, 12.00 METROS LOTE 48. VALOR AVALUO: \$57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- 4.- LOTE 17 MANZANA 54, URBANIZABLE 7 AMPLIACION DE ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE

200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS LOTE 12; AL SUR, 10.00 METROS JESUS GARCIA; AL ESTE, 20.00 METROS LOTE 16; AL OESTE, 20.00 METROS LOTE 31, CALLEJON DE POR MEDIO. VALOR AVALUO: \$126,704.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.).- 5.-FRACCION LOTE 24, MANZANA 27, URBANIZABLE 6 DE ESTA CIUDAD, Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 205.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO ESQUINA SURESTE LOTE 24 CON RUMBO NORTE SE MIDEN 24.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1; CON RUMBO NORTE SE MIDEN 20.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 2; CON RUMBO PONIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 3; CON RUMBO SUR SE MIDEN 20.50 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 4; Y CON RUMBO ORIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 4; Y CON RUMBO ORIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR AL PUNTO 1 ASI CERRAR EL POLIGONO QUE NOS OCUPA. VALOR AVALUO: \$269,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.).- 6.- FRACCION ESTE LOTE 5 Y FRACCION NOROESTE LOTE 6, MANZANA 32, URBANIZABLE 4 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CALLE MORELOS; AL SUR, 8.00 METROS PORACION LOTE 6; AL ESTE, 30.00 METROS LOTE 1 Y PORACION LOTE 2; AL OESTE, 30.00 METROS FRACCION LOTES 5 Y 6. VALOR AVALUO: \$335,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- 7.- LOTE 1 MANZANA 23 URBANIZABLE 6 ESTA CIUDAD Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 40.00 METROS CALLE MORELOS; AL SUR, 40.00 METROS LOTE 2; AL ESTE, 10.00 METROS CALLE TEBARI; AL OESTE, 10.00 METROS LOTE 11. VALOR AVALUO: \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$1'349,791.50 (UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.. RUBRICA.-  
A1711 45 46 47 .....

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 926/96, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ



APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA NOE DOMINGUEZ PERALTA Y LOURDES AGUILAR TIRADO DE DOMINGUEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION LOTE 24 MANZANA 27 URBANIZABLE 6 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 205.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO ESQUINA SURESTE LOTE 24 CON RUMBO NORTE SE MIDEN 24.50 METROS PARA LLEGAR PUNTO 1; RUMBO NORTE SE MIDEN 20.50 METROS PARA LLEGAR PUNTO 2; RUMBO PONIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR PUNTO 3; RUMBO SUR SE MIDEN 20.50 METROS PARA LLEGAR PUNTO 4; Y RUMBO ORIENTE SE MIDEN 10.00 METROS PARA LLEGAR PUNTO 1 Y CERRAR ASI POLIGONO QUE NOS OCUPA. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CATORCE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DIEZ HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 18 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-

A1712 45 46 47 . . . . .

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1188/96, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE LUIS JIMENEZ DOMINGUEZ Y MARIA ANA DEL REAL ESPARZA DE JIMENEZ. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 12:00 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1998, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y SUS CONSTRUCCIONES EN EL EDIFICADAS, CON EL NUMERO 16 DE LA MANZANA 41-D DENTRO DEL FUNDO LEGAL DE CABORCA, SONORA CON SUPERFICIE DE 218.75 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 12.50 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO REYNOSO; AL SUR, 12.50 METROS CON FRACCION B DEL SOLAR 16; AL ESTE, 17.50 METROS CON AVENIDA R; Y AL OESTE, 17.50 METROS CON SOLAR 15 DE LA MISMA MANZANA. INSCRITO EN LA OFICINA CATASTRAL Y REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 31,990 SECCION I, VOLUMEN 56. VALUO TOTAL: \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MAYO 12 DE 1998.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.  
MAXIMILIANO ZOZAYA MORENO.- RUBRICA.-  
A1780 45 46 47 . . . . .

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA TREINTA DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 1398/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE SILVIA MORA VALENZUELA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: EL 50% DEL INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 8, COMPRENDIDO EN LA MANZANA 224 ZONA 2, Y ANEXO AL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 679.83 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE EN 13.70 METROS CON LOTE NUMERO 11; AL SUROESTE, EN 50.00 METROS CON LOTE NUMERO 9; AL SURESTE, EN 13.70 METROS CON AVENIDA RIO BALSAS; AL NORESTE, EN 49.80 METROS CON LOTE 7. VALUADO EN: CINCUENTA Y Siete MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y Siete PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS. MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-

A1781 45 46 47 . . . . .

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 378/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE FRANCISCO VALDEZ FIERRO Y MARTHA FELIX DE VALDEZ, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES IDENTIFICADO COMO LOTE 01-A, MANZANA 175 ZONA 1, FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 1; AL SUROESTE, EN 9.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL SURESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO 2; AL NORESTE EN 9.00 METROS CON CALLE CORREGIDORA. VALUADO EN: CIEN MIL PESOS MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS NUEVE



HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
AI782 45 46 47

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 1906/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE RAMON FRANCISCO VALENZUELA GARCIA Y ROSA AMELIA HEIRAS DE VALENZUELA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: A).- INMUEBLE IDENTIFICADO LOTE 152, COLONIA AGRICOLA BASCONCOBE, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, SUPERFICIE DE 20-00-00 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 459.15 METROS CON LOTE 142; AL SUR, EN 459.15 METROS CON LOTE 162; AL ESTE, EN 445.29 METROS CON LOTE 151; Y AL OESTE, EN 445.29 METROS CON LOTE 153; VALUADO EN: CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- B).- INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS, COMPUESTO POR DOS FRACCIONES DE TERRENO, CONSISTENTE EN CASA HABITACION, UBICADO SOLARES 594 Y 596 TERCER ORDEN COLONIA JUAREZ, DEL FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCION NORESTE SOLAR 594: AL NORTE, EN 5.00 METROS CON AVENIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL SUR, EN 5.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR O FRACCION DEL LOTE 9; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 594 O LOTE 7; AL OESTE, EN 25.00 METROS CON SOLAR 596 O FRACCION DEL LOTE 6; Y LA FRACCION SURESTE DEL SOLAR 596: AL NORTE, EN 5.00 METROS CON AVENIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL SUR, EN 5.00 METROS CON FRACCION DEL SOLAR 596 O FRACCION DEL LOTE 9; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON SOLAR 594 O FRACCION DEL LOTE 6; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR 596 O LOTES 1, 2 y 3.- INMUEBLE URBANO, SUPERFICIE DE 60.00 METROS CUADRADOS, MISMO QUE CONSISTE EN COMPLEMENTO DE CASA HABITACION UBICADO EN FRACCION DEL SOLAR 596 COLONIA JUAREZ DEL FUNDO LEGAL DE NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y

COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 3.00 METROS CON AVENIDA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; AL SUR, EN 3.00 METROS CON EL MISMO SOLAR NUMERO 3 DE SU DIVISION; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR O LOTE 6; AL OESTE, EN 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR. ESTAS TRES FRACCIONES FORMAN UN MISMO CUERPO VALUADOS EN: TRESCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
AI783 45 46 47

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 312/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LUIS ZUBIRIA CORNEJO Y GRAMILDA ELSA PALOMARES TELLECHEA DE ZUBIRIA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCIONES EN EL EXISTENTES, IDENTIFICADO COMO LOTE 7, CON SUPERFICIE DE 1090.00 METROS CUADRADOS, ZONA 01, DE LA MANZANA 350, DEL FRACCIONAMIENTO DE LA SUPERFICIE EXPROPIADA AL EJIDO NAVOJOA, POR LA COMISION PARA LA REGULACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, UBICADO EN ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NO, EN 22.80 METROS CON LOTE NUMERO 008; AL SO, EN 47.20 METROS CON CALLE PEDRO MORENO; AL SE, EN 23.00 METROS CON LA AVENIDA LEONARDO MAGAÑA; AL NE, EN 47.50 METROS CON LOTE 006. VALUADO EN: TRESCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
AI784 45 46 47

-----



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

CON FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EXPEDIENTE 11/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE DORA ELIDA AGUIRRE CEBALLOS DE GUTIERREZ Y GERMAN GUTIERREZ PEÑA, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: UN INMUEBLE RUSTICO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO LOTE NUMERO 8 Y FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 9, UBICADO EN EL PREDIO LOS PILARES DEL CUADRILATERO XXI DE LA EXCOLONIA AGRICOLA DE SAN IGNACIO COHUIRIMPO, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4-99-10 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 164.64 METROS CON EL SEÑOR CIPRIANO GASTELUM GONO; AL SUR, EN 164.64 METROS CON LA SEÑORA JUANA SOMBRA GASTELUM, AL ESTE, EN 303.15 METROS CON CALLEJON QUE CONDUCE DEL SIVIRAL A SAN IGNACIO; AL OESTE, EN 303.15 METROS CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES IGNACIO COTA VALENZUELA Y SIMON COTA MURILLO. VALUADO EN: UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS SESENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.- FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. CONVOCASE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A1785 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1995/93, PROMOVIDO POR FRANCISCO CUEVAS SAENZ CONTRA MARIANO CORRALES ENCINAS Y OTRO, FIJARONSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 26 DE JUNIO 1998, TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: A).- LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION NUMERO 7 MANZANA 41 CUARTEL FRACCIONAMIENTO JARDINES III SECCION ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 130 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, EN 6.500 CALLE SOSTENES ROCHA; SUR, 6.500 METROS PROPIEDAD PARTICULAR; ESTE, 20.00 METROS LOTE 6; Y OESTE, 20.00 METROS CON LOTE 8. SIRVIENDO COMO BASE DE REMATE LA

CANTIDAD TOTAL DE: \$175,750.00 M.N. (SON: CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-  
A1786 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1319/92, PROMOVIDO LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA JOSE FRANCISCO KIOKI PAYAN, EDELMIRA OSUNA GAXIOLA DE KIOKI, MARIA DEL ROSARIO KIOKI PAYA(SIC) Y ANA LUISA KIOKI PAYAN. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 16 MANZANA 29, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35.00 METROS LOTE 15; SUR, 35.00 METROS LOTE 17; ESTE, 10.00 METROS CALLE CHIHUAHUA; Y OESTE, 10.00 METROS LOTE 36, CALLEJON REPUBLICA DE COSTA RICA DE POR MEDIO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRECE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 18 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
A1796 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3184/93, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA MUEBLERIA CAMACHO, S.A. DE C.V. Y DANIEL CAMACHO SANDOVAL. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- 50% DEL INMUEBLE URBANO Y CONSTRUCCION EXISTENTE, IDENTIFICADO COMO LOTES 23 Y 25 MANZANA 113, COLONIA REFORMA, FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 2000.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 40.00 METROS CALLEJON CENTENARIO; SUR, 40.00 METROS AVENIDA MORELOS; ESTE, 50.00 METROS



CALLEJON INDEPENDENCIA; Y OESTE, 50.00 METROS AVENIDA NO REELECCION. VALOR AVALUO: \$1'600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- 2.- LOTE 813, UBICADO EN SEGUNDO CUADRANTE Y CUARTO ORDEN, FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE 1232.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 25.00 METROS LOTE 814; SUR, 25.00 METROS AVENIDA MARIANO ABASOLO; ESTE, 49.30 METROS CORREGIDORA DOMINGUEZ; Y OESTE, 49.30 METROS LOTE 815. VALOR AVALUO: \$694,000.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).- 3.- LOTE 9 MANZANA 98, ZONA 04, COLONIA SONORA, NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 625.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE, 25.00 METROS LOTE 1; SUROESTE, 25.00 METROS CALLE AGUA PRIETA; SURESTE, 25.00 METROS LOTE 8; Y NORESTE, 25.32 METROS LOTE 6-4. VALOR AVALUO: \$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- 4.- TERRENO URBANO CON CONSTRUCCIONES, UBICADO EN FRACCION ESTE DE LA FRACCION ESTE DEL LOTE 165 FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 192.50 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 5.50 METROS AVENIDA ALLENDE; SUR, 5.50 METROS LOTE 167; ESTE, 35.00 METROS LOTE 163; Y OESTE, 35.00 METROS MISMO LOTE 165. VALOR AVALUO: \$55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).- 5.- TERRENO DE AGRICULTURA CON CONSTRUCCIONES, LOCALIZADO EN COMISARIA DE SAN IGNACIO COHURIMPO, TERRENO DE COLONIA NAVOJOA, CUADRILATERO XVII, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 6-15-30 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 226.00 METROS TERRENO REPARTIDO; SUR, 195.00 METROS LOTE DE CARLOS AYALA; ESTE, 327.00 METROS TERRENO DE JUAN NEYOY; Y OESTE, 260.00 METROS TERRENO DE DOMINGO MOROYOQUI. VALOR AVALUO: \$62,000.00 (SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).- 6.- TERRENO DE AGRICULTURA LOCALIZADO EN EL VALLADO DE LA COMISARIA SAN IGNACIO COHURIMPO, MUNICIPIO NAVOJOA, SONORA, SUPERFICIE 2-29-22 HECTAREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, TERRENO FEDERAL; SUR, PROPIEDAD JUAN NEYOY; ESTE, TERRENOS SEÑORA PALOMARES; Y OESTE, TERRENO SEÑOR DANIEL CAMACHO. VALOR AVALUO: \$23,000.00 (VEINTITRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$2'471,500.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIECISIETE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO ONCE HORAS.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 18 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA..  
A1797 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. RAFAELA BARCENAS RAMIREZ DE FIGUEROA Y MIGUEL FIGUEROA MORALES.- JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1428/96, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE AHORA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V., CONTRA RAFAELA BARCENAS RAMIREZ DE FIGUEROA Y MIGUEL FIGUEROA MORALES. SE ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHAS DOS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DIECISIETE DE OCTUBRE Y TRES DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE LE RECLAMAN A LOS C.C. RAFAELA BARCENAS RAMIREZ DE FIGUEROA Y MIGUEL FIGUEROA MORALES POR ESTE CONDUCTO EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$93,000.00 (NOVENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA NACIONAL) Y LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS a), b), c), d), e), f), g), h), i) y j), DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA; ASIMISMO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA U OONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA QUE HACER VALER; ASIMISMO, SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS CONFORME A DERECHO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 9 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA..  
A1798 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2198/93, PROMOVIDO POR LICENCIADOS CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ Y HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ. APODERADOS BANPAIS, S.A. CONTRA JOSE



FRANCISCO MOZAS OSUNA, MARIA GUADALUPE ISIORDIA RUIZ DE MOZAS E ISIDRO GOMEZ LOPEZ, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- LOTE 15, MANZANA 24, URBANIZABLE 07 DE CIUDAD OBREGON, SONORA, SUPERFICIE 200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS CALLE GALEANA; SUR, 10.00 METROS LOTE 18; ESTE, 20.00 METROS CALLEJON REPUBLICA NICARAGUA; OESTE, 20.00 METROS LOTE 16. VALOR AVALUO: \$109,080.00 (CIENTO NUEVE MIL OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).- 2.- FRACCION PONIENTE LOTE 24, MANZANA 10, URBANIZABLE 07 DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 170.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 17.00 METROS LOTE 23; SUR, 17.00 METROS LOTE 25; ESTE, 10.00 METROS FRACCION ESTE LOTE 24; Y OESTE, 10.00 METROS CALLE TABASCO. VALOR AVALUO: \$101,500.00 (CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$210,580.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL ANO EN CURSO, ONCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 12 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- C. CARMEN A. DIAZ GALLARDO.- RUBRICA.-  
A1800 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2067/94, PROMOVIDO LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA HECTOR MARIO QUIROZ ALCALA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 2, MANZANA 7 COLONIA DEL VALLE DE HUATABAMPO, SONORA, Y CONSTRUCCION EXISTENTE, SUPERFICIE DE 194.04 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.00 METROS LOTE 3; SUR, 14.00 METROS LOTE 01; ESTE, 13.86 METROS CALLE ACAPULCO; Y OESTE, 13.86 METROS TERRENOS AGRICOLAS. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$210,000.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTINUEVE DE JUNIO DEL ANO EN CURSO, DOCE HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 3 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A1801 45 46 47

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
C.C. CARLOS ALBERTO LOAIZA RUIZ Y PERLA AURORA GUTIERREZ PORTILLO DE LOAIZA.- PRESENTE.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1701/96, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APoderado de BANCO DEL ATLANTICO, S.A. CONTRA CARLOS ALBERTO LOAIZA RUIZ Y PERLA AURORA GUTIERREZ PORTILLO DE LOAIZA, SE ORDENO EMPLAZAR A LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO LOAIZA RUIZ Y PERLA AURORA GUTIERREZ PORTILLO DE LOAIZA POR EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHAS VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y Siete, SE REQUIERE A LOS SEÑORES CARLOS ALBERTO LOAIZA RUIZ Y PERLA AURORA GUTIERREZ PORTILLO DE LOAIZA, POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$133,600.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL Y DEMAS PRESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), F), G), H) DEL ESCRITO DE DEMANDA, Y SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE CUARENTA Y NUEVE DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGAN A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUvierEN EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEñALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLOS QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LES HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LES INFORMA QUE Quedan A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS BASE DE LA ACCION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JULIO 10 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1802 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROSA EVELIA ARCE CAMPOS EN CONTRA DE MARIA NIEVES ARMENTA GONZALEZ Y RICARDO MEZA GONZALEZ, ORDENOSE REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCION UBICADO



EN LOTE 14 MANZANA 3 CUARTEL RANCHITO DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 4.13 METROS CON LOTES 29 Y 30; SUR, 8.01 METROS CON CALZADA LAS PALMAS; ESTE, 26.30 METROS CON LOTE 13; OESTE, 26.23 METROS CON LOTE 15. SUPERFICIE TOTAL 160.00 METROS CUADRADOS. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$63,000.00 (SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE ONCE TREINTA HORAS DIA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL ANO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 883/95.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 13 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A1806 45 46 47

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

EN EXPEDIENTE 589/96, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FIANZAS MEXICO BITAL, S.A. CONTRA ROBERTO REYNOSO DE LEON Y OTRO, SEÑALO 11:00 HORAS 09 JUNIO DE 1998 TENGA LUGAR REMATE TERCERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO SUPERFICIE 350.00 METROS CUADRADOS Y CASA HABITACION CONSTRUIDA, UBICADO AVENIDA MAR DE CORTEZ Y SEATTLE BAHIA DE KINO, HERMOSILLO, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 14.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 14.00 METROS CALLE CENTRAL (MAR DE CORTEZ); ESTE, 25.00 METROS CALLE LATERAL (SEATTLE); OESTE, 25.00 METROS LOTE 4. SIRVIENDO BASE PARA REMATE CANTIDAD: \$288,500.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CON REBAJA DEL 20%. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES CANTIDAD QUE RESULTE. CONVOQUESE POSTORES MEDIANTE EDICTOS BOLETIN OFICIAL E INDEPENDIENTE, TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 19 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.- A1652 44 45 46

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 4412/93, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO ROMO RAZO, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIECIOCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: LOTE DE TERRENO URBANO NUMERO 30 Y CONSTRUCCION, MANZANA IV, DEL CUARTEL CUAUHTEMOC. CON SUPERFICIE DE 152.00

METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 8.00 METROS CON AVENIDA CHIMALPOPOCA; AL SUR, 8.00 METROS CON LOTE 5; AL ESTE, 19.00 METROS CON LOTE 31; Y AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE 29. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$77,500.00 (SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARTHA ELENA FLORES MIRANDA.- RUBRICA.- A1699 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1279/96, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR FEDERICO VALENZUELA TRUJILLO Y TERESITA QUIROGA MAZON DE VALENZUELA, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE: PREDIO RUSTICO, CLAVE CATASTRAL 3600D5320048, LOCALIZACION FRACCION NORTE ANTIGUO RANCHO LA PARRA, RANCHO POZO NUEVO, CON SUPERFICIE DE 4780-13-04.14 HECTAREAS; PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON RUMBO N9°24'30"E, EN 1480.40 METROS COLINDANDO CON LA NORIA DE ELIAS, PROPIEDAD DE ROSENDO ANCHETA, HASTA EL PUNTO 2; CON RUMBO N87°03'31"W EN 2184.05 METROS HASTA EL PUNTO 3; CON RUMBO N80°28'47"W, EN 89.36 METROS HASTA EL PUNTO 4; CON RUMBO N69°35'13"W, EN 492.60 METROS HASTA EL PUNTO 5; CON RUMBO N52°24'10W, EN 5407.92 METROS COLINDANDO EN ESTOS LADOS CON EL BUZON DE GAUTRIN Y HASTA EL PUNTO 6; CON RUMBO NS2°13'15"W EN 1553.42 METROS HASTA EL PUNTO 7; CON RUMBO N44°42'53"W, EN 1063.59 METROS COLINDANDO CON AMBOS LADOS CON EL PREDIO LA CERCADA DE ENRIQUE ANCHETA, HASTA EL PUNTO 8; CON RUMBO S16°06'32"E, EN 2945.88 METROS COLINDANDO CON LOS PREDIOS LOS CUATES DE ALBERTO ROMO Y LOS CHINOS DE ALBERTO ROMO, HASTA EL PUNTO 9; CON RUMBO S32°45'43"W, EN 2023.86 METROS COLINDANDO CON PREDIO LOS CHINOS DE ALBERTO ROMO, HASTA EL PUNTO 10; CON RUMBO S41°02'16"E EN 1255.65 METROS HASTA EL PUNTO 11; CON RUMBO S10°47'58"E, EN 724.71 METROS HASTA EL PUNTO 12; CON RUMBO S10°44'5"E EN 158.81 METROS HASTA EL PUNTO 13; CON RUMBO S11°29'28"E EN 326.98 METROS HASTA EL PUNTO 14; CON RUMBO S1°11'14"W EN 896.29 METROS HASTA EL PUNTO 15; CON RUMBO S2°50'37"E, EN 1777.62 METROS COLINDANDO EN TODOS ESTOS LADOS CON PREDIO BUENA VISTA, PROPIEDAD DE BERTHA PERALTA, HASTA EL PUNTO 16; CON RUMBO

COPIA

Boletin Oficial y  
Archivo del Estado



NO $^{\circ}$ 22'56"E, HASTA EL PUNTO 17, CON RUMBO S $3^{\circ}49'20''$ W, EN 1674.74 METROS HASTA EL PUNTO 18; CON RUMBO S $88^{\circ}56'38''$ E, EN 658.89 METROS HASTA EL PUNTO 19; CON RUMBO N $85^{\circ}90'10''$ E, EN 3203.94 METROS COLINDANDO EN TODOS ESTOS LADOS CON FRACCION SUR DEL PREDIO LA PARRA, PROPIEDAD DE MARIA MERCEDES ANCHETA BRINGAS Y OTROS HASTA EL PUNTO 20; CON RUMBO N $7^{\circ}06'20''$ W, HASTA EL PUNTO 21; CON RUMBO N $5^{\circ}09'09''$ W, EN 396.29 METROS HASTA EL PUNTO 22; CON RUMBO N $4^{\circ}57'48''$ W, EN 1787.01 METROS HASTA EL PUNTO 0 DE PARTIDA, PARA CERRAR EL POLIGONO; CON RUMBO N $48^{\circ}21'36''$ E, EN 337.56 METROS COLINDANDO EN TODOS LADOS CON EL PREDIO LA NORIA DE ELIAS, DE ROSENDO ANCHETA.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$7'750,468.30 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 30/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- EL 50% DEL PREDIO RUSTICO, CLAVE CATASTRAL 360019008016, LOCALIZACION ANTIGUOS EJIDOS DE HERMOSILLO, SUPERFICIE DE 10-25-55.91 HECTAREAS, PARTIENDO DEL LADO 1-2 CON RUMBO SW $0^{\circ}48'$  EN 246.62 METROS; LADO 2-3 CON RUMBO SW $89^{\circ}45''$  EN 215.01 METROS; LADO 3-4 CON RUMBO 3 $^{\circ}33'$  EN 10.01 METROS; LADO 4-5 CON RUMBO NE $89^{\circ}45'$  EN 120.14 METROS; LADO 5-6 CON RUMBO SE $38^{\circ}05'$  EN 243.23 METROS; LADO 6-7 CON RUMBO NE $40^{\circ}30'$  EN 168.42 METROS; LADO 7-8 CON RUMBO NW $28^{\circ}19'$  EN 149.30 METROS; LADO 8-9 CON RUMBO NE $31^{\circ}05'$  EN 182.82 METROS; LADO 9-10 CON RUMBO NE $84^{\circ}30'$  EN 91.85 METROS; LADO 10-11 CON RUMBO NW $79^{\circ}59'$  EN 80.46 METROS; LADO 11-12 CON RUMBO 25 $^{\circ}44'$  EN 152.21 METROS; LADO 12-13 CON RUMBO SW $74^{\circ}01'$  EN 277.21 METROS; LADO 13-14 CON RUMBO NW $88^{\circ}40'$  EN 296.88 METROS; LADO 14-15 CON RUMBO SE $0^{\circ}03'$  EN 59.95 METROS; LADO 15-1 CON RUMBO 89 $^{\circ}39'$  EN 299.66 METROS. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$699,500.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 25 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.- A1700 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE 1100/96, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JAIME DURAN OCHOA CONTRA MAGDALENA LOPEZ ZAZUETA Y DELIA LOPEZ DE BASTIAN. ORDENO SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE

BIEN: CASA NUMERO 231 DE LA CALLE GALEANA DE ESTA CIUDAD Y FRACCION DE TERRENO EN QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA QUE ES EL LOTE 24 MANZANA 11, COLONIA MODERNA, CON SUPERFICIE DE 660.00 METROS, MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 12.55 METROS CON CALLE GALEANA; AL SUR, 12.55 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, 55.00 METROS CON LOTE 25 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, 55.00 METROS CON LOTE 23 DE LA MISMA MANZANA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDITADORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO: \$359,444.00 (TRES CIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DOCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIA QUINCE JUNIO AÑO EN CURSO.- H. NOGALES, SONORA, MAYO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A1701 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EXPEDIENTE 636/95, RELATIVO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA ALICIA BERNARDA GRANILLO DE RUIZ, C. JUEZ MANDO REMATAR PRIMERA ALMONEDA Y MEJOR POSTOR SIGUIENTE BIEN: LOTE TERRENO URBANO NUMERO 11 MANZANA NUMERO 23, CUARTEL EXCAMPO AEREO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, MARCADA CON NUMERO 106 DE LA CALLE JOSE S. HEALY ANTES NOGALES, COLONIA MODELO ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE NOGALES; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE 3; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 12; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE 10. VALOR: \$306,500.00 (TRES CIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, ORDENO ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES ESTE CONDUCTO Y SEÑALO TRECE HORAS DEL PRIMERO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL JUZGADO, SIRVIENDO BASE CANTIDAD ANTES ANOTADA Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 20 DE 1998.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LOURDES CELAYA FIGUEROA.- RUBRICA.- A1654 44 45 46



**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2947/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS CASTRO GONZALEZ JOSE LUIS Y ERIVES GUTIERREZ DE CASTRO ELIZABETH, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$129,821.90 (SON: CIENTO VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS 90/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1998. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-  
A1586 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1164/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS CONDE HERNANDEZ JESUS ARNOLDO Y ELOISA COVARRUBIAS GONZALEZ DE CONDE, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE:

\$231,142.59 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 59/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1998. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-  
A1587 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1716/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS NAJERA TREVINO JOSE ANGEL Y CARDENAS RAMIREZ DE NAJERA JULIETHA JUDITH, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$282,957.17 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 17/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1998. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES



MONTES.- RUBRICA.-  
A1588 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1880/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS SALAZAR AGUAYO DE GRIJALVA GUADALUPE Y GRIJALVA OTERO ELISEO, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$1'273,195.84 (SON: UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 84/100 M.N.) Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEñALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1998. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-  
A1590 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2503/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS TRELLES IRURETAGOYENA PEDRO IGNACIO Y VILLAESCUSA VALENCIA PATRICIA ELENA, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE:

\$1'185,729.54 (SON: UN MILLON CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 54/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEñALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1998. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-  
A1590 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 1154/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS PEREZ VIDAL MARTIN ENRIQUE, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$286,455.68 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 68/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEñALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, JUEVES 30 DE ABRIL DE 1998. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC BLANCA YOLANDA TORRES



MONTES.- RUBRICA.-  
A1591 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2261/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS MENDIETA HERNANDEZ JAIME AMADOR, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$348,493.41 (SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 41/100 M.N.) Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEñALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A JUEVES 7 DE MAYO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALLEN YANAHEL CAMACHO LUGO.- RUBRICA.-  
A1593 43 44 45

**JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 299/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR AL DEMANDADO SILVA GIL EDUARDO, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LE RECLAMA EL PAGO DE: \$77,049.0! (SON: SETENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS LOS INTERESES ORDINARIOS Y MORATORIOS

VENCIDOS, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO, Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEñALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A JUEVES 7 DE MAYO DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALLEN YANAHEL CAMACHO LUGO.- RUBRICA.-  
A1593 43 44 45

**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2921/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS RUIZ QUINTERO JESUS ALFREDO Y VALENCIA VELAZCO MARTHA PATRICIA, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$97,056.14 (SON: NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS 14/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEñALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA AUXILIAR DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO. SONORA, A MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1998. C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC.



CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.-  
RUBRICA.-  
A1594 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2922/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS MEDINA QUINTERO ROBERTO Y RENDON OLGUIN DE MEDINA FRANCISCA, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$129,694.36 (SON: CIENTO VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 36/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA AUXILIAR DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1998. C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A1595 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2391/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS PALAFOX MENDEZ RANGEL Y VAZQUEZ ALCAIN DE PALAFOX MARIA ELIZABETH, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE

HACEN UN TOTAL DE: \$216,224.13 (SON: DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 13/100.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA AUXILIAR DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1998. C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-

A1596 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2260/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS AGUIRRE CAMPA FRANCISCO JOSE Y DE LA TORRE LIMON DE AGUIRRE MARIA DEL ROSARIO INES, DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$504,859.58 (SON: QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, Oponiendo LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A



MIERCOLES 13 DE MAYO DE 1998. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-  
A1597 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

QUE EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO EDMUNDO DE LEON CORTES, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., TRAMITADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON EL NUMERO DE EXPEDIENTE 2368/97, EL C. JUEZ ORDENO EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS VILLEGRAS SILVAS MONICA DE LA DEMANDA INTERPUESTA DONDE SE LES RECLAMAN EL PAGO DE DIVERSAS PRESTACIONES QUE HACEN UN TOTAL DE: \$271,089.75 (SON: DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 75/100 M.N.), Y EN VIRTUD DE NO HABERSE PODIDO LOCALIZAR SU DOMICILIO, DETERMINO EL TERMINO DE 30 (TREINTA) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE HAGAN PAGO DE LAS PRESTACIONES RECLAMADAS O EN SU CASO CONTESTEN LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUvierEN QUE HACER VALER Y SEñALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, YA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A JUEVES 30 DE ABRIL DE 1998. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-  
A1598 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO ISABEL GARCIA CADENA CONTRA OSCAR ARTURO ORCI CLERICI, EXPEDIENTE NUMERO 2336/96, CONVOQUESE REMATE PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREDITORES, TRECE HORAS DEL DIA OCHO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO MARCA CHEVROLET TIPO PICK UP, MODELO 1989, COLOR VINO, SIN NUMERO DE SERIE A LA VISTA, SIN PLACAS. PRECIO REMATE LA CANTIDAD DE. \$30,000.00

(TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 14 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-  
A1599 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

## EDICTO :

EN EL EXPEDIENTE NUMERO 525/91, RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE CARLOS DOMINGUEZ ACOSTA, COMO APODERADO LEGAL DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE SALVADOR TINAJERO VELEZ Y ELISA AGUIRRE HERRERA DE TINAJERO. SEñALARONSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION SUR DE LOS SOLARES 22 Y 24 DE LA MANZANA 96 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON SUPERFICIE DE 400.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 20.00 METROS CON LOTES NUMERO 22 Y 24; AL SUR, 20.00 METROS CON AVENIDA CHIAPAS; AL ESTE, 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 20; Y AL OESTE, 20.00 METROS CON CALLE OCTAVA ESTE. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, BAJO NUMERO 11,810 VOLUMEN LXI DE FECHA 06 DE OCTUBRE DE 1988.- CANANEA, SONORA, MAYO 7 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES.- LIC. CARLOS ERNESTO LOPEZ HOYOS.- RUBRICA.-  
A1600 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 4053/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE FLAVIO VIRAMONTES GARRIDO Y ROSA AMELIA ROBLES CARRASCO DE VIRAMONTES. EL C. JUEZ SEñALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1998 PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO NUMERO 7 DE LA MANZANA I TERCERA ETAPA, CON SUPERFICIE 157.50 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 17.50 METROS CON LOTE 8; AL SUR, EN 17.50 METROS CON LOTE 6; AL ESTE, EN 9.00 METROS CON CALLE DEL CENIT; Y AL



OESTE, EN 9.00 METROS CON EL CANAL DEL CHANATE, SEGUN AVALUO PERICIAL DE: \$322,800.00.- AL EFECTO, SE ORDENO CONVOCAR POSTORES POR ESTE CONDUCTO, SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD ANTERIORMENTE MENCIONADA Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-  
A1601 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: LUZ BERTHA ROSETE VALENZUELA.- EN JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1593/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA USTED, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LA DEMANDADA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN LA DEMANDA, POR LA CONSTANCIA LEVANTADA POR EL C. ACTUARIO EJECUTOR; EN CONSECUENCIA, SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, HACIENDOLE SABER A LA DEMANDADA QUE TIENE CUARENTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE LE HARAN CONFORME A DERECHO. QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 7 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-  
A1614 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1369/95, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA CREMI, S.A. EN CONTRA DE RAUL GABRIEL MORALES PEREZ Y OTRA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1998 PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO 3 MANZANA 27-B, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE FATIMA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE 242.66 METROS,

MIDE Y COLINDA: NORTE, 12.00 METROS CON TERRENOS PROPIEDAD DE ALEJANDRO VILLASEÑOR; SUR, 12.00 METROS CON CALLE VIA PALERMO; AL ESTE, 20.31 METROS CON LOTE 2 MISMA MANZANA; Y AL OESTE, 20.14 METROS CON LOTE 4 MISMA MANZANA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$196,847.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 23 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO A. BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A1620 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1511/95, PROMOVIDO POR ARTURO GARAVITO BUSTAMANTE CONTRA ALFONSO MARTINEZ DEL CID. SEÑALAN ONCE HORAS DIA OCHO JUNIO 1998, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO FRACCIONAMIENTOS LOMAS DE NOGALES, LOTE NUMERO 25 MANZANA 15, LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 10.00 METROS LOTE NUMERO 4 MANZANA 2TS. LOTE NUMERO 4 MANZANA 25; SUR, 10.00 METROS CALLE MARIA GREAYER; ESTE, 30.00 METROS LOTE NUMERO 24 MANZANA 15; OESTE, 30.00 METROS LOTE NUMERO 26 MANZANA 15. PRECIO QUE SERVIRA DE BASE LA CANTIDAD: \$48,000.00 PESOS (CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, ABRIL 27 DE 1998.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A1641 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENO SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, EXPEDIENTE NUMERO 217/98, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, BANPAIS, S.A. CONTRA CARLOS PRANDINI C., AVALUO: \$809,000.00 (OCHOCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 0 HASTA EL PUNTO 1, CON RUMBO



NW84°08' 360.00 METROS, HASTA EL PUNTO 2 CON RUMBO NW84°22' EN 356.00 METROS, HASTA EL PUNTO 3, CON RUMBO NW83°42' EN 364.00 METROS, HASTA EL PUNTO 4 CON RUMBO NW83°43' EN 1102.70 METROS, HASTA EL PUNTO 5 CON RUMBO NW83°38' EN 550.00 METROS, HASTA EL PUNTO 6, CON RUMBO SW75°24' EN 384.00 METROS Y HASTA EL PUNTO 7 CON RUMBO SW75°39' EN 328 METROS, COLINDANDO EN TODOS ESTOS LADOS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL TAPIA; HASTA EL PUNTO 8 CON RUMBO SW16°41' EN 892.00 METROS CON EL PREDIO LA VIZNAGA; HASTA EL PUNTO 9 CON RUMBO SE58°17' EN 962.00 METROS; HASTA EL PUNTO 10 CON RUMBO SE58°09' EN 170.00 METROS, HASTA EL PUNTO 11 CON RUMBO SE58°18'27' EN 1643.79 METROS Y HASTA EL PUNTO 12 CON RUMBO SE05°06' EN 949.31 METROS, CON EL PREDIO EL TOJUNGO; HASTA EL PUNTO 13, CON RUMBO SE77°41' EN 1929.00 METROS Y HASTA EL PUNTO 14 CON RUMBO SE88°41' EN 2116.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR CARLOS J. PRANDINI HERNANDEZ; HASTA EL PUNTO 15 CON RUMBO NE10°40' EN 4258.00 METROS Y HASTA EL PUNTO 16 CON RUMBO SE87°32' EN 4713.00 METROS CON PROPIEDAD DEL MISMO DECLARANTE CARLOS PRANDINI CORONADO, HASTA EL PUNTO 17 CON RUMBO NW19°35' EN 2906.00 METROS CON EJIDO CRUZ GALVEZ, Y HASTA EL PUNTO 0 DE PARTIDA, PARA CERRAR EL POLIGONO, CON RUMBO SW69°22'35" EN 6874.42 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL TAPIA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 120194, VOLUMEN 214 DE LA SECCION I. AL EFECTO, SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 21 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. FRANCISCO GARCIA CADENA.- RUBRICA.-  
A1642 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JOSE ALFREDO BERNAL GARCIA, EXPEDIENTE NUMERO 2728/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE NUMERO 54 Y CONSTRUCCION, UBICADOS EN MANZANA 44 FRACCIONAMIENTO SONACER, SUPERFICIE DE 144.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE LA HACIENDA; AL SUR, EN 8.00 METROS CON LOTE 18; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 55; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 53. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS

PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$124,400.00 M.N. (CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DOCE HORAS DEL 04 DE AGOSTO DE 1998.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 21 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-  
A1643 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE CARLOS GABRIEL ESTRADA GARCIA Y ALBA LORENIA PESQUEIRA AYALA, EXPEDIENTE 2730/96, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 8 Y CONSTRUCCION UBICADOS EN MANZANA X, FRACCIONAMIENTO NUEVA CASTILLA, CON SUPERFICIE DE 140.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON LOTE 35; AL SUR, EN 7.00 METROS CON AVENIDA DIEGO DE VELAZQUEZ; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 9. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: \$88,275.00 M.N. (OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES ESTE JUZGADO. DILIGENCIA A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 16 DE JUNIO DE 1998.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 23 DE 1998.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA YOLANDA TORRES MONTES.- RUBRICA.-  
A1644 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
AL PUBLICO.- EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 876/94, SEGUIDO POR MARISA ESCOBEDO OSUNA EN CONTRA DE RICARDO AGUIAR ROSAS Y EDELMIRA VERDUGO DE AGUIAR, EL C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE JULIO DEL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN ESTE JUICIO: 1).- FRACCION SUROESTE Y FRACCION CENTRAL ESTE DEL LOTE NUMERO DIECISIETE (17) DE LA MANZANA NUMERO SETENTA (70) DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE 274.35 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN



20.00 METROS CON MITAD NORTE DEL MISMO LOTE; AL SUR, EN 9.45 METROS CON CALLEJON VENUSTIANO CARRANZA; AL ESTE, EN 3.80 METROS CON CALLE SEGUNDA, EN 10 METROS .45 CENTIMETROS, .80 CENTIMETROS, .50 CENTIMETROS, 4 METROS .5 CENTIMETROS, 4 METROS, 1 METRO .5 CENTIMETROS, 2 METROS 35 CENTIMETROS, 2 METROS 50 CENTIMETROS Y 3 METROS 70 CENTIMETROS CON FRACCION SURESTE DEL MISMO LOTE; AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 15 DE LA MISMA MANZANA, AL CUAL SE LE ASIGNA UN VALOR COMERCIAL DE: \$142,818.00 PESOS (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). LO QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS, CONVOCANDOSE POSTORES EN LA INTELIGENCIA DE QUE SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD SEÑALADA POR LOS PERITOS EN LOS AVALUOS Y POSTURA LEGAL SERA LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA SUMA, MENOS EL VEINTE POR CIENTO SOBRE EL VALOR DEL REMATE.- SE CONVOCAN POSTORES.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, JUNIO 13 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A1645 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1417/94, PROMOVIDO POR BANCRECER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANCRECER EN CONTRA DE SAMUEL GUTIERREZ CARRILLO Y LORENIA RIVERA DE MENDEZ, FIJANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1998 TENGA LUGAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS BIENES INMUEBLES: A).- PREDIO RUSTICO IDENTIFICADO COMO LOTE 5-B, UBICADO EN TASTIOTA DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 5-63-03 HECTAREAS, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 214.56 METROS CON PROPIEDAD DE JULIO ACUÑA; SUR, EN 219.75 METROS CON PROPIEDAD DE JUAN PERALTA; ESTE, EN 259.00 METROS CON CALLEJON; OESTE, EN 259.22 METROS CON PROPIEDAD DE RODOLFO GARCIA.- INMUEBLE PROPIEDAD DE SAMUEL GUTIERREZ CARRILLO, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 185808 VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$2,252.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- B).- TERRENO DE AGOSTADERO UBICADO EN EL LOTE NUMERO 1 EN LA REGION EL COYOTE

DEL MUNICIPIO DE PITIQUITO, SONORA, SUPERFICIE DE 99-99-96 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 1200 METROS CON SOLAR DEL LOTE 2 PROPIEDAD DE MARGARITA NORIEGA DE MENDEZ; SUR, EN 1200 METROS CON TERRENO DE HUGO MENDEZ FELIX; ESTE, EN 833.33 METROS CON CENTRO DE POBLACION EJIDAL SAN IGNACIO; OESTE, EN 833.33 METROS CON LOTE 10. INMUEBLE PROPIEDAD DE LORENIA RIVERA DE MENDEZ, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 11477 VOLUMEN 33 DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C).- LOTE 14 MANZANA IV, CUARTEL REAL DE LOS ARCOS, DE HERMOSILLO, SONORA, SUPERFICIE DE 200.00 METROS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 15; SUR, EN 20.00 METROS CON LOTE 13; ESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 16; OESTE, EN 10.00 METROS CON CALLE DEL NADIR. INMUEBLE PROPIEDAD DE SAMUEL GUTIERREZ CARRILLO, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 184683 VOLUMEN 328 DE LA SECCION I. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$290,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, ABRIL 27 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-

A1653 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 712/97, PROMOVIDO POR CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, S.A.P. EN CONTRA DE ARTURO SAMIENTO(SIC) SOLIS, ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION: LOTE NUMERO 1 DE LA MANZANA NUMERO 86, CUARTEL CAMPO 60, CON SUPERFICIE DE 1639.01 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 51.890 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR, EN 53.270 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE, EN 30.850 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; Y AL OESTE, EN 31.500 METROS CON CALLE SIN NOMBRE. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDITADORES AL REMATE. VERIFICARSE OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 10 DE JULIO DE 1998. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$83,330.00 (OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL



20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 12 DE 1998.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.- A1698 44 45 46

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

**EDICTO :**  
 EXPEDIENTE 701/98, MARIA DEL CARMEN CERVANTES URIBE DE GARCIA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA 5 DE MAYO CIUDAD SUPERFICIE 129.98 METROS CUADRADOS: NORTE, 11.40 METROS CALLEJON DE SERVICIO DE 1.25 METROS DE ANCHO; SUR, 13.20 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE; ESTE, 7.57 METROS PROPIEDAD JULIA GARCIA DE GUERRERO; OESTE, 12.95 METROS CALLEJON DE SERVICIO. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DIECISIETE JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
 A1610 43 44 45

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

**EDICTO :**  
 EXPEDIENTE 685/98 MERCEDES CRUZ MARTINEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZABLE COLONIA DEL ROSARIO CIUDAD SUPERFICIE 300.00 METROS CUADRADOS: NORTE, 30.00 METROS TERRENO BALDIO; SUR, 30.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE, 10.00 METROS PROPIEDAD MERCEDES CRUZ; OESTE, 10.00 METROS CALLE 22 DE NOVIEMBRE. TESTIMONIAL NUEVE HORAS TREINTA MINUTOS DIECISEIS JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
 A1611 43 44 45

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

**EDICTO :**  
 C. CARMEN QUIROZ.- BAJO EXPEDIENTE 2417/97 RELATIVO JUICIO ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION ADQUISITIVA PROMOVIDO POR GILBERTO DUARTE VALDEZ CONTRA USTED, RESPECTO FRACCION SUR LOTE 18, MANZANA 23, FUNDO LEGAL ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 79.30 METROS CUADRADOS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 16.25 METROS FRACCION NORTE MISMO LOTE 18;

SUR, 16.25 METROS LOTE 20; ESTE, 5.00 METROS CALLE VERACRUZ; Y OESTE, 4.76 METROS LOTE 19. EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES AUN PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 29 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-  
 A1621 43 44 45

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

**EDICTO :**  
 EN EL EXPEDIENTE NUMERO 596/98 SEGUIDO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA RELATIVO AL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR ELVIA DURAZO ESCOBOZA DE DUEÑAS, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA EN AUTOS, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 136 DE LA CALLE PIERSON, COLONIA FUNDO LEGAL DE LA CIUDAD DE H. NOGALES, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL ESTA CONSTRUIDA, EN FORMA RECTANGULAR CON SUPERFICIE TOTAL DE 240.02 METROS CUADRADOS DE LA CUAL 64.05 METROS CUADRADOS CORRESPONDEN A SUPERFICIE CONSTRUIDA Y 175.97 METROS CUADRADOS CORRESPONDEN A SUPERFICIE LIBRE O SIN CONSTRUIR, CONTANDO DICHO INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 8.00 METROS CON JUAN SANDOVAL; SUR, EN 7.65 METROS CON CALLE PIERSON; ESTE, EN 30.90 METROS CON EMILIA VIUDA DE HARPER; COLINDANCIA ESTA EN LA CUAL SE ENCUENTRA UN AREA SALIENTE, YA INCLUIDA DE 2.25 POR 3.70 POR 1.70 METROS DENTRO DE UN AREA LIBRE O SIN CONSTRUIR; Y OESTE, EN 30.90 METROS CON DANITZA PAVLOVICH.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-  
 A1646 43 44 45

### JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA URES, SONORA

**EDICTO :**  
 SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE



PROPIEDAD PROMOVIDO POR ANA MARIA DE LOS REYES FLORES, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 68/98, SOBRE EL LOTE NUMERO CATORCE DE LA MANZANA 01-057 DE URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 1040.00 COLINDA: AL NORTE, EN 26.00 METROS CON AVENIDA JESUS GARCIA; AL SUR, 26.00 METROS CON LOTE DEL SEÑOR MARCO ANTONIO ESTRELLA; AL ESTE, 40.00 METROS CON LOTE DEL SEÑOR RODRIGO COSSIOS TANORI; Y AL OESTE, 40.00 METROS CON LOTE DE GUADALUPE ROSALIA GONZALEZ M. PRUEBA TESTIMONIAL A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, MAYO 18 DE 1998.- C. SECRETARIO DEL ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A1560 42 45 48

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 1516/97 CARLOS PORTILLO SESMA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA A FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE DENOMINADO "EL COLORADO" DEL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, CON SUPERFICIE DE 517-82-16 HECTAREAS COLINDANCIAS: DEL PUNTO 1 AL 2 CON RUMBO S30°15'W EN 2,200.00 METROS CON RANCHO SAN PEDRO; DEL PUNTO 2 AL 3 CON RUMBO S86°30'W EN 1,895.18 METROS CON RANCHO SAN PEDRO; DEL PUNTO 3 AL 4 CON RUMBO N21°19'W EN 420.70 METROS CON RANCHO DE GUADALUPE; DEL PUNTO 4 AL 5 CON RUMBO N39°44'E EN 3,721.20 METROS CON RANCHO EL GUADALUPE; DEL PUNTO 5 AL 6 CON RUMBO S88°30'E EN 202.82 METROS CON RANCHO DE GUADALUPE; DEL PUNTO 6 AL 1 CON RUMBO S24°53'E EN 1,358.23 METROS CON RANCHO LA FORTUNA. TESTIMONIAL DOCE HORAS DIA ONCE JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-  
A1691 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 243/98 PEDRO NAVARRO NAVA, PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA FAVOR SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO COLONIA OBRERA ESTA CIUDAD SUPERFICIE 138.75 METROS CUADRADOS: NORTE, 19.00 METROS CALLE VENEZUELA; SUR, 15.00 METROS CALLE MANUEL M. DIEGUEZ; ESTE, VERTICE; OESTE, 18.50 METROS MANUEL ADALBERTO ROMO PEREZ. TESTIMONIAL DIEZ HORAS DIECISIETE JUNIO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.

GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A1692 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 749/98 TEODORO VALDEZ COTA, PROMOVIO JUICIO VOLUNTARIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL SIGUIENTE BIEN: UNA FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA DENTRO DE LA ZONA URBANA DE ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 7.20 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE EVA BOJORQUEZ; AL SUR, EN 6.15 METROS COLINDA CON PROPIEDAD JOSE FRANCISCO AHUATZIN; AL ESTE, EN 6.20 METROS COLINDA CON CALLEJON HIDALGO; Y AL OESTE, EN 5.88 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE ENRIQUE OLVERA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 40.72 (CUARENTA PUNTO SETENTA Y DOS) METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS DIA PRIMERO DE JULIO AÑO EN CURSO.- H. NOGALES, SONORA, MAYO 26 DE 1998.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A1702 44 45 46

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 593/98 LA SEÑORA MARIA LORENZA CASTRO GUTIERREZ PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LOTE EN CASA HABITACION UBICADO EN LA CALLE CAMPECHE Y BENJAMIN HILL NUMERO 339 DEL LOTE 8, MANZANA 5, CUARTEL XI DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, LOTE 7, 20 METROS; AL SUR, CALLE CAMPECHE 20 METROS; AL ESTE, LOTE 16 BALDIO 12.50 METROS; AL OESTE, FRACCION LOTE 8 MANUELA RUIZ ROMO. SE LLEVARA A CABO TESTIMONIAL EL DIA 9 DE JULIO DE 1998 A LAS DOCE HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, CONVOCANDOSE A LAS PERSONAS QUE CREAN TENER INTERES EN EL PRESENTE JUICIO PARA QUE SE APERSOGEN EN EL MISMO.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.- ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A1717 45 48 51

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 327/98, PRESENTOSE ESTE JUZGADO VICTOR MANUEL Y FRANCISCO



JAVIER MAGALLANES ZAZUETA, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD PERPETUAM, OBJETO JUSTIFICAR POSESION ADQUISITIVA RESPECTO A LOS LOTES 67 Y 68 CUADRILATERO XIV, EXCOLONIA SANTA CRUZ, HUATABAMPO, SONORA, SUPERFICIE 6-00-00 HECTAREAS, QUE COLINDA: AL NORTE, EN 165.64 METROS CON DREN; AL SUR, EN 165.65 METROS CON VICTOR MANUEL Y FRANCISCO JAVIER MAGALLANES, LOTE 66; AL ESTE, EN 369.28 METROS LOTES 57 Y 58 DE BERARDO NIEBLAS; Y AL OESTE, EN 369.28 METROS LOTE 77 Y 78 DE VICTOR MANUEL Y FRANCISCO JAVIER MAGALLANES ZAZUETA. SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DE 1998.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A1787 45 48 51

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA**

**EDICTO :**

FRANCISCO VALENZUELA RUIZ, PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION AD PERPETUAM DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 678/98 OBJETO DE JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL BIEN INMUEBLE URBANO IDENTIFICADO COMO PREDIO EL DATIL UBICADO EN EL POBLADO LA LAGUNA, JURISDICCIÓN DE TESIA, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 6260.76 SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA METROS SETENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -  
LADOS RUMBOS DISTANCIA COLINDANCIAS  
0-1 S80G44'E 100.00 M. PEDRO BARRERAS  
1-2 N07G02'E 75.00 M. CANAL ORRANTIA  
2-3 N88G07'W 90.00 M. VDA. DE BARRERAS  
3-0 S17G34'W 59.00 M. JUANA PALOMARES  
INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION COLINDANTES, ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO A LAS ONCE HORAS DEL DIA 30 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.- NAVOJOA, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A1807 45 48 51

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD EXPEDIENTE 390/98 PROMOVIDO ROSA MARIA NUÑEZ BELTRAN, PARA QUE SE DECLARE PROPIETARIO POR PREScriPCION DE FRACCION OESTE DEL LOTE NUMERO DIEZ, DE LA MANZANA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 9.00 METROS LOTE 9 PROPIEDAD SEÑORA JUANA VALENZUELA DE ENRIQUEZ; SUR, 9.00 METROS CALLE COAHUILA; ESTE, 20.00 METROS CON MISMO LOTE 10 PROPIEDAD SEÑORA JUANA

MARTINEZ VALENZUELA; OESTE, 20.00 METROS LOTE 1 MANZANA 59 PROPIEDAD SEÑORA REFUGIO MARTINEZ DEL CID. CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO COMPAREZCAN DEDUCIRLO. AUDIENCIA TESTIMONIAL. VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO 11:00 HORAS 8 DE JULIO 1998.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 19 DE 1998.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-  
A1769 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

PARA NOTIFICAR LA SENTENCIA DEFINITIVA AL SEÑOR FELIPE DE JESUS TOSTADO LOPEZ, DICTADA EN SU CONTRA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDA POR EL SEÑOR GUADALUPE REYNALDO TOSTADO LOPEZ Y LA CUAL ESTA BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 471/97, NOTIFICANDOLE POR ESTA VIA LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ORDINARIA CIVIL ELEGIDA PARA SU TRAMITACION HA SIDO LA CORRECTA. SEGUNDO.- EL ACTOR GUADALUPE REYNALDO TOSTADO LOPEZ, ACREDITO DEBIDAMENTE LOS EXTREMOS DE LA ACCION EJERCITADA EN EL PRESENTE JUICIO MOTIVO POR EL CUAL DEBE DECLARARSE COMO AL EFECTO SE DECLARA QUE EN VIRTUD DE HABER OPERADO A SU FAVOR LA PREScriPCION ADQUISITIVA DEL C. GUADALUPE REYNALDO TOSTADO LOPEZ, ADQUIERE EN PROPIEDAD EL INMUEBLE CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS UBICADO EN CALLE NUEVO LEON Y CINCO DE FEBRERO, INTERIOR COLONIA CINCO DE MAYO DE ESTA CIUDAD EL CUAL TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 14.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL SUR, 14.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, 12.50 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL OESTE, EN 12.50 METROS CON PROPIEDAD DE JAQUELINE TOSTADO LOPEZ, EL CUAL APARECE INSCRITO BAJO NUMERO 147,981, VOLUMEN 263 SECCION I DE FECHA 7 DE ENERO DE 1987, EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A NOMBRE DE FELIPE DE JESUS TOSTADO LOPEZ, QUIEN EN VIRTUD DE LO EXPRESADO PIERDE EL DERECHO DE PROPIEDAD QUE OSTENTABA SOBRE EL CITADO BIEN, EN CONSECUENCIA: TERCERO.- SE CONDENA QUE UNA VEZ QUE QUEDA FIRME EL PRESENTE FALLO SE GIRE ATENTO OFICIO AL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, A FIN DE QUE SE REALICE LA



ANOTACION MARGINAL DE CANCELACION TOTAL DE LA INSCRIPCION REFERIDA Y QUE APARECE EN DICHA DEPENDENCIA A NOMBRE DEL DEMANDADO COMO PROPIETARIO DEL INMUEBLE DESCRITO CON ANTELACION, PARA QUE EN SU LUGAR SE INSCRIBA POR TANTO DICHO INMUEBLE A FAVOR DEL C. GUADALUPE REYNALDO TOSTADO LOPEZ. CUARTO.- POR TRATARSE DE UNA ACCION DECLARATIVA Y AL NO ENCONTRARSE ACREDITADA LA TEMERIDAD MALA FE DE ALGUNO DE LOS CONTENDIENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 81-I DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS, POR LO QUE CADA PARTE DEBERA SOPORTAR LOS QUE POR ESTE CONCEPTO HUBIERE EROGADO. QUINTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 251-V DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE ORDENA NOTIFICARLE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICUEN EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD POR UNA SOLA VEZ, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO QUE TIENE UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE REALICE LA PUBLICACION, PARA APELAR LA SENTENCIA QUE SE EMITE. SEXTO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.- ASI LO SENTENCIO Y FIRMO EL C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LICENCIADO JOSE SANTIAGO ENCINAS VELARDE, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LA C. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS, QUE AUTORIZA Y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS ILEGIBLES.- LISTA.- EN MAYO 11 DE 1998 SE PUBLICO EN LISTA LA SENTENCIA ANTERIOR. CONSTE.- HERMOSILLO, SONORA MAYO 27 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A1794 45

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

#### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL CIUDAD OBREGON, SONORA

##### EDICTO :

DENTRO DEL JUICIO SUMARIO CIVIL EXPEDIENTE 343/98, PROMOVIDO POR HORTENCIA IBARRA ARBALLO CONTRA ALICIA RINCON SANCHEZ SE ORDENO EMPLAZAR ALICIA RINCON SANCHEZ MEDIANTE EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO LO QUE EN CUMPLIMENTO AL AUTO DE FECHA SIETE DE MAYO DE 1998, A QUIEN SE LES RECLAMA LAS PRESTACIONES QUE CONTIENE EL ESCRITO DE DEMANDA LE HAGO SABER QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA FECHA DE

PUBLICACION DE EDICTOS PARA QUE PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE LE FAVOREZCAN ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECuentes NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOSELE SABER: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PARA QUE SE IMPONGAN DE LAS MISMAS BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 343/98.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A1579 43 44 45

### JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

##### EDICTO :

EMPLAZAR A: MARIA VILLA DE NUÑES.- RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARIA CORTES OLIVAS, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECuentes Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE 253/96.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA.- RUBRICA.-  
A1626 43 44 45

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

#### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NOGALES, SONORA

##### EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: JUAN PEDRO LIMON WIRICHAGA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO GILDA IRENE MADA VALENZUELA EN CONTRA DE JUAN PEDRO LIMON WIRICHAGA, PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE HARAN CONFORME A DERECHO EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 396/97 H NOGALES SONORA MAYO 19 DE



998.- C. SECRETARIA SEGUNDA.- LIC. BEATRIZ UGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- 1697 44 45 46

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

DICTO :

ARTURO ARCHULETA ZAZUETA.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 413/94, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR DINA ARIADNA ARRERA RASCON CONTRA USTED, SE DICTO ENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, NOTIFICANDOSELE PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE SESENTA DIAS RECURRA LA MISMA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON OS SIGUIENTES: RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- E DECLARA PROCEDENTE LA ACCION JERCITADA POR LA SEÑORA DINA ARIADNA ARRERA RASCON, EN LA VIA ORDINARIA CIVIL DE DIVORCIO NECESARIO BASADO EN LA CAUSAL PREVISTA POR LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL ONORENSE, Y EN CONTRA DEL C. ARTURO RCHULETA ZAZUETA. SEGUNDO.- SE DECLARA QUE HA QUEDADO EL VINCULO JURIDICO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS C.C. DINA RIADNA BARRERA RASCON Y ARTURO RCHULETA ZAZUETA, A TRAVES DE ACTA DE MATRIMONIO NUMERO 08, DE FECHA 23 DE NERO DE 1980, BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL Y ANTE LA OFICIALIA DEL EGISTRO CIVIL PRIMERA DE ESTA CIUDAD. TERCERO.- SE DETERMINA POR ENDE QUE HA QUEDADO INSUBSTANTE PARA CUALQUIER EFECTO LEGAL EL REGIMEN PATRIMONIAL AJO EL CUAL CONTRAJERON MATRIMONIO CIVIL LAS PARTES DINA ARIADNA BARRERA RASCON Y ARTURO ARCHULETA ZAZUETA, CONSISTENTE EN EL REGIMEN DE SOCIEDAD EGAL SEGUN ACTA NUMERO 08 DE FECHA 1 DE ENERO DE 1980. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PROVISIONALES DICTADAS A TRAVES DEL AUTO DE RADICACION DE FECHA 1 DE MAYO DE 1996. QUINTO.- SE DETERMINA QUE HAN CESADO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE NACIERON DEL MATRIMONIO ENTRE LAS PARTES MATERIALES, L HABERSE DECLARADO PROCEDENTE LA AUSAL DE DIVORCIO INVOCADA POR LA CTORA. SEXTO.- SE DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA A CARGO DEL SEÑOR ARTURO ARCHULETA ZAZUETA EN AVOR DE LA SEÑORA DINA ARIADNA ARRERA RASCON Y SU MENOR HIJO NESTOR DARVY ARCHULETA BARRERA, LA CANTIDAD DE: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) ENSUALES Y PAGADEROS POR QUINCENAS DELANTADAS DE: \$250.00 (DOSCIENTOS NCUENTA PESOS 00/100 M.N.) CADA UNA DE LAS EN EL ENTENDIDO DE QUE SE LE CONCEDE EL DERECHO DE ALIMENTOS A LA CTORA POR HABERSELE DECLARADO

CONYUGE INOCENTE EN ATENCION A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO. SEPTIMO.- EN CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 448 FRACCION IV DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA, SE DETERMINA QUE EL DEMANDADO ARTURO ARCHULETA ZAZUETA, PIERDE EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJO NESTOR DARVY ARCHULETA BARRERA, CORRESPONDIELENDO EN UNICA Y EXCLUSIVO DERECHO EN SU EJERCICIO A LA MADRE Y ACCIONANTE SEÑORA DINA ARIADNA BARRERA RASCON, ATENDIENDO A QUE SE ACREDITO CON EL DICHO DE LOS TESTIGOS VALORADOS CON ANTERIORIDAD EL ABANDONO DE QUE FUE OBJETO EL MENOR POR PARTE DEL DEMANDADO, POR LO QUE UNICAMENTE PODRA RECUPERARLA EN CASO DE MUERTE DE LA MADRE DE DICHO MENOR PREVIO EL JUICIO CORRESPONDIENTE QUE DETERMINE Y ASEGURE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MISMO MENOR. OCTAVO.- BASANDONOS EN LO QUE PREVEE EL ARTICULO 454 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL PARA NUESTRO ESTADO, SE DECLARA QUE LOS CONYUGES RECOBRAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO PERO EL C. ARTURO ARCHULETA ZAZUETA, QUIEN ES CONYUGE CULPABLE Y SER EL QUE ORIGINÓ EL DIVORCIO NO PODRA VOLVER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DESDE QUE SE DECRETO EL DIVORCIO. NOVENO.- AL ADVERTIRSE DE AUTOS QUE LAS PARTES NO ACTUARON CON TEMERIDAD NI MALA FE, ES POR LO QUE NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LO QUE HUBIERE ERGADO EN ATENCION A LO PREVISTO POR LA FRACCION I, DEL CODIGO ADJETIVO. CIVIL. DECIMO.- TAL Y COMO CONSTA EN AUTOS Y TODA VEZ QUE EL DEMANDADO FUE DECLARADO REBELDE Y ADEMÁS EMPLAZADA POR EDICTOS SIN QUE HASTA LA FECHA SE CONOZCA EL DOMICILIO Y PARADERO DE LA MISMA, ES QUE POR LO QUE APOYADOS EN EL ARTICULO 251 FRACCION II, AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL PRESENTE FALLO A TRAVES DE EDICTO QUE POR UNA SOLA VEZ SE PUBLICARA EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO EDITADO EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA CIUDAD, ASI COMO EN LOS TABLEROS DE LA AGENCIA FISCAL LOCAL Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, A FIN DE NOTIFICARLE LA MISMA AL DEMANDADO Y HACERLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OPONGA AL FALLO DEFINITIVO QUE NOS OCUPA. ONCEAVO.- EN SU OPORTUNIDAD EXPIDIASE A LOS



INTERESADOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA PRESENTE SENTENCIA Y HAGASE DEVOLUCION DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EXHIBIDOS, PREVIA COPIA CERTIFICADA TOMA DE RAZON Y FIRMA DE RECIBO QUE SE DEJE EN AUTOS PARA CONSTANCIA Y A SU COSTA.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 6 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A1791 45

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, CARTIFICA Y HACE CONSTAR QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1474/96, RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EL C. LEOPOLDO EDUARDO GARCIA ORTEGA EN CONTRA DE LA C. LAURA ALICIA CERVANTES MENDEZ. SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CON FECHA DOCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS A LA LETRA DICEN:  
PRIMERO.- QUE ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS SIENDO PROCEDENTE LA VIA ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR EL ACTOR.  
SEGUNDO.- QUE LA PARTE ACTORA LEOPOLDO EDUARDO GARCIA ORTEGA, ACREDITO PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO, POR LO QUE SE DECLARA TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCIONDE DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION VIII DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.  
TERCERO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO ENTRE LOS SEÑORES LEOPOLDO EDUARDO GARCIA ORTEGA Y LAURA ALICIA CERVANTES MENDEZ, CELEBRADO ANTE EL C. JUEZ TREINTA DELEGACION 14 DEL REGISTRO CIVIL DE MEXICO, D.F., CON FECHA PRIMERO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, QUEDANDO AMBOS CONYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS CON LA RESTRICCION A LA C.C. LAURA ALICIA CERVANTES MENDEZ DE QUE NO PODRA CONTRAER MATRIMONIO SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA. CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE ERGADO ATENTO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO SEXTO DE LA PRESENTE SENTENCIA. QUINTO.- SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO MATRIMONIAL EN TERMINOS DEL CONSIDERANDO V DE LA

PRESENTE SENTENCIA. SEXTO.- SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS. SEPTIMO.- NO SE DETERMINA NADA CON RELACION A LOS ALIMENTOS ATENTO A LO ARGUMENTADO EN EL CONSIDERANDO IX DE LA PRESENTE SENTENCIA. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.

A1795 45

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO :

EMPLAZAR A: PEDRO MIRANDA DUARTE.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO ERNESTINA MANZANARES CAMPA. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 251/96.- AGUA PRIETA, SONORA, MARZO 27 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-  
A1617 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

EDICTO :

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GLORIA HERNANDEZ BOJORQUEZ EN CONTRA DE JESUS HERCTOR(SIC) DOMINGUEZ CONTRERAS, EXPEDIENTE 159/96. SE EMPLAZA POR EDICTOS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION ESTE H. JUZGADO, SE CONCEDEN CUARENTA Y CINCO DIAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA A PARTIR FECHA ULTIMA PUBLICACION. APERCIBASELE SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD EFECTO NOTIFICACIONES CASO CONTRARIO SUBSIGUIENTES SERAN ESTRADOS ESTE H. JUZGADO.- PUERTO PEÑASCO, SONORA, ABRIL 24 DE 1998.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GODOFREDO ROSAS ROBLES.- RUBRICA.-  
A1618 43 44 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROSA AMELIA CUADRAS SANDOVAL.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIO JOSE DAVID ROBLES RABAGO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA



PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 788/98.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.  
A1651 43 44 45

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: IRMA GLORIA RODRIGUEZ CASTRO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE ALFONSO GAMEZ AVILA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1011/97.- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 8 DE 1998.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.  
A1723 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
C. DAVID VALDEZ, EXPEDIENTE 2113/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR EMILIA ORALIA MIRANDA VELASCO CONTRA USTED EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y CARACTER PERSONAL SE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU CARGO. CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 14 DE 998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.  
A1790 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
EMPLAZAR A: ADELaida ROMO MUÑOZ.-

RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR JOSE LUIS BOJORQUEZ FRANCO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1996/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.  
A1792 45 46 47

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
C. JOSE JUAN PEREZ ISLAS.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2873/97 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR SOBEIDA HERMOSILLO OZUNA CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 14 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.  
A1793 45 46 47

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :  
JUZGADO SE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SOTERO MARTINEZ CHAVEZ Y CAROLINA LOPEZ PROMOVIDO JOSE FRANCISCO MARTINEZ LOPEZ. CITESE HEREDEROS ACREDITADORES DEDUCIR DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DOS JULIO PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 657/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 19 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.  
A1719 45 48



JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
MARINA ARAQUE MENDEZ DE PAREDONES.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE  
JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
OCHO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 804/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES  
LUNA.- RUBRICA.-  
A1540 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES A ESTEBAN MENDOZA GARIBO.  
CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE 13:00 HORAS DIA  
OCHO DE JUNIO DE 1998, ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 260/98.- GUAYMAS,  
SONORA, MAYO 6 DE 1998.- LA C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN  
GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A1541 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES  
AIDA ARACELI MEDRANO TORRES.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS 11:00 HORAS DIA 9 DE JUNIO DE  
1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 163/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.-  
LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1542 42 45

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
CONCEPCION SALCEDO ALEJANDREZ VIUDA  
DE PEREZ. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL  
DIA 17 DE JUNIO DE 1998, LOCAL DE ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 733/98.-  
CIUDAD OBREGON, SONORA, ABRIL 1 DE 1998.  
POR AUSENCIA.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE

LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1543 42 45

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
VILLANUEVA CASTELO. CONVOQUESE QUIENES  
SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ  
HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE  
NUMERO 840/98.- SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE  
LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1544 42 45

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
ERNESTO TOLEDO ROJO. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10  
HORAS DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1998, LOCAL  
H. JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 195/98.-  
SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. CELIA  
ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.-  
RUBRICA.-  
A1551 42 45

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO  
MENDOZA HERRAN. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL  
DIA 04 DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 730/98.- C.  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.  
NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-  
A1552 42 45

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE CARLOS RODOLFO OROS CAZARES.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE  
HEREDEROS CELEBRARSE DOCE HORAS  
DIA CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 340/98.  
GUAYMAS, SONORA, MAYO 13 DE 1998. LA C.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.  
LILIA CARDENAS VON BORSTEL RUBRICA.  
A1562 42 45



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELISEO HOYOS DURAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 654/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1563 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE NAVARRO PONCE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA 1 DE JULIO DE 1998, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 486/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1564 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA**

DICTO :

E RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ALFONSO ESQUER ROCHIN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA 09 DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 51/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE CUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE EYES.- RUBRICA.- 1565 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA**

DICTO :

E RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RUBEN NDRES ESCALANTE IZAGUIRRE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, EDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1998, LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 484/98.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE CUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- 1566 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EDUWIGES ROMERO ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL ONCE DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO PRIMERO. EXPEDIENTE NUMERO 715/98.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. LUZ MARIA QUIJADA ESQUER.- RUBRICA.- A1567 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA OFELIA FELIX IRIQUI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 144/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.- A1575 42 45

**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA FILOMENA LOPEZ MEJIA PROMOVIDO POR ORVALDO SARIÑANA LOPEZ. CITESE A HEREDEROS Y ACREDORES DEDUCIR DERECHO ARTICULO 771 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 666/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 22 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A1771 45 48

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
AGUA PRIETA, SONORA**

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO CASAVANTES DOMINGUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 12:00 HORAS 18 JUNIO 1998, LOCAL ESTE JUZGADO.



EXPEDIENTE NUMERO 263/98.- LA SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.- A1772 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

## EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO MORENO LICEA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 848/98.- GUAYMAS, SONORA, MAYO 13 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.- A1773 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MOISES SANCHEZ SANCHEZ O MOSES SANCHEZ SANCHEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS FIJANDO LAS ONCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 708/98.- C. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.- A1774 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. ARSENIO ABOYTIA CANTUA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1127/90.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES.- RUBRICA.- A1775 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS AMAYA AMAYA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS

DIA TREINTA DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 487/98.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A1776 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CECILIO DOMINGUEZ REY. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 850/98.- C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.- A1777 45 48

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

## EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CANUTO QUIJANO BAINORI. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 17 DE JUNIO DE 1998, A LAS 10:00 HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 339/98.- HUATABAMPO, SONORA, MAYO 19 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.- A1778 45 48

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑOR PRAXEDIS DANIEL FLORES, DANIEL FLORES, PRAXEDIS OSUNA Y SEÑORA ISABEL MAYORQUIN CASTAÑEDA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS 23 DE JUNIO 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1951/96.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MAYO 20 DE 1998.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.- A1779 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO TIZNADO TIZNADO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DIA OCHO DE JULIO DE 1998. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO S-1155/96.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS - LIC



MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1788 45 48

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LOS SEÑORES  
ROBERTO GALLEGOS MORALES Y MANUELA  
FRANCO ZEPEDA. CONVOQUESE A QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A  
JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS  
DIECIOCHO DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 785/98.- C.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA  
VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A1789 45 48

JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE  
IESUS VALENZUELA REYES PROMOVIDO POR  
MARTHA CATALINA HERNANDEZ OSUNA VIUDA  
DE VALENZUELA, DEYANIRA VALENZUELA  
HERNANDEZ, DIRIAM(SIC) EDITH VALENZUELA  
HERNANDEZ, RUTH IRINA VALENZUELA  
HERNANDEZ, VIRIDIANA VALENZUELA  
HERNANDEZ Y YURIDIA VALENZUELA  
HERNANDEZ. CONVOQUESE A QUIENES  
CREANSE DERECHO A DEDUCIRLO HERENCIA  
Y ACREDITADORES, PRESENTARSE. A JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA SIETE DE JULIO DE MIL  
NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO. EXPEDIENTE  
NUMERO 349/98.- HUATABAMPO, SONORA,  
MAYO 21 DE 1998.- SECRETARIA DE ACUERDOS.-  
LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS  
CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A1804 45 48

JUZGADO PRIMERO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE SEÑORA  
ESUS ALAMEDA CORRAL. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y  
ACREDITADORES, PRESENTARSE. JUNTA DE  
HEREDEROS VERIFICARSE 12:00 HORAS 19  
JUNIO 1998. EXPEDIENTE NUMERO 237/98.-  
HUATABAMPO, SONORA, MAYO 21 DE 1998.-  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC.  
FORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.-  
A1805 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO  
CARO VEGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE

DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS DEL DIA  
30 DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 507/98.- C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIRTHA ALICIA  
INFANTE REYES.- RUBRICA.-  
A1808 45 48

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON  
BRINGAS PEÑUÑURI. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS 10:00 HORAS  
DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1998, LOCAL ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 457/98.- C.  
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- LIC.  
MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-  
A1809 45 48

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
SALVADOR OROZCO GOMEZ. CONVOCANSE A  
QUIENES SE CONSIDERAN CON DERECHO A  
LA HERENCIA Y ACREDITADORES, PRESENTENSE  
DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS DOCE  
HORAS DIA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO EN  
CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 180/98.- LA  
SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. EDITH  
GICELA BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-  
A1810 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO BIENES  
SOFIA RIVERA HERNANDEZ PROMOVIDO POR  
NORMA YOLANDA VALENZUELA RIVERA.  
CITESE HEREDEROS ACREDITADORES DEDUCIR  
DERECHOS JUNTA HEREDEROS LOCAL ESTE  
JUZGADO 10:30 HORAS TRECE DE JULIO  
PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO  
459/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,  
MAYO 21 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGIN  
MUNGUA.- RUBRICA.-  
A1720 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE DOLORES  
RIVERA RIVERA VIUDA DEL CID PROMOVIDO  
POR LUZ ELENA DEL CID RIVERA. CITESE A  
HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO



772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA CATÓRCE DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 539/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 20 DE 1998.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUA.- RUBRICA.-  
A1721 45 48

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA JESUS BARRON BARRON PROMOVIDO POR JULIO BRETON BARRON. CITESE A HEREDEROS Y ACREDITADORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 640/98.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MAYO 15 DE 1998.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA DE JESUS SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A1722 45 48

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR IGNACIO FELIX SALAS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00 HORAS DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1998, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 712/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A1770 45 48

**JUICIOS DE PERDIDA DE LA  
PATRIA POTESTAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ROSARIO GUADALUPE DICOHEA GURROLA. RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO ANDRES CRISTOBAL BERNAL ANGULO. HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE

QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES Y AUN PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 101/98.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A1612 43 44 45

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: MARCO ANTONIO CARRASCO TORRES.- RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO SOQUI ACUÑA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECuentes Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 346/98.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. GUADALUPE MANZANARES LUNA.- RUBRICA.-  
A1718 45 46 47

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: VICTOR MANUEL IBARRA MONGE.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LA C. MARTINA DURAN GARCIA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECuentes Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO N-1839/96.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 18 DE 1998.- SECRETARIO TERCERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA ELENA JACQUEZ MURRIETA.- RUBRICA.-  
A1625 43 44 45

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE URES, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR AL C FRANCISCO ACUÑA MEDINA.- RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR



ESUS FIGUEROA Y ROSA ESCUDERO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 09/98, HACIENDOSELE ABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA CONTESTAR DEMANDA, OPOSER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER EÑALANDO DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE DIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO

NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- URES, SONORA, MAYO 20 DE 1998.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA..  
A1613 43 44 45

**PUBLICIDAD EN PANTALLAS ELECTRONICAS, S.A. DE C.V.**  
 BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1998  
 DIRECCION: BOULEVARD NAVARRETE NUMERO 76-1  
 ESQUINA CON 14 DE ABRIL, FRACCIONAMIENTO VALLE  
 HERMOSO, HERMOSILLO, SONORA. TEL. 17 45 92

ACTIVO	PASIVO	0
CIRCULANTE		
BANCOS	46,527	
	<b>CAPITAL</b>	
	CAPITAL SOCIAL	48,500
	UTILIDADES ACUMULADAS	28,653
	GASTOS DE LIQUIDACION	(30,626)
	SUMA	46,527
TOTAL	<u>46,527</u>	SUMA PASIVO Y CAPITAL <u>46,527</u>

**PARTE QUE CORRESPONDE A LOS SOCIOS DEL HABER SOCIAL:**

EDITORES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.	18,611
PUBLISISTEMAS, S.A DE C.V.	18,611
S.R.JORGE FERNANDEZ SALAZAR	<u>9,305</u>
	<u>46,527</u>

HERMOSILLO, SONORA, A 30 DE ABRIL DE 1998.- LIQUIDADOR.- C.P. RODRIGO SOTOMAYOR  
 ELIAS.- RUBRICA..  
 A1811 45 48 51

PUBLICAR TRES VECES CON DIEZ DIAS DE DIFERENCIA.



## M U N I C I P A L

## H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO

Convenio Modificadorio número 10-290-97, que modifica las cláusulas segunda, tercera, sexta y décima octava del convenio autorización número 10-227-94 del fraccionamiento Privada de los Azulejos de la ciudad de Hermosillo, Sonora, que celebra el H. Ayuntamiento del mismo nombre con el C. Ing. Luis Alonso Valverde Amarillas, representante de Inmobiliaria Calimayán, S.A. de C.V. ....

2

## F E D E R A L

## TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 35

Emplazamiento a los CC. Felipe Macías Apodaca, Francisco Romero Peralta y otros, de quienes se solicita su separación definitiva del ejido Los Constituyentes, a deducir sus derechos. Dicho ejido se encuentra ubicado en el Municipio de Cajeme, Sonora. ....

10

Emplazamiento a los CC. Francisco y María de apellidos Briseño por mantener expectativa de derecho para suceder a Juan Francisco Briseño Cota en sus derechos agrarios, en el poblado denominado El Yaqui, ubicado en el Municipio de Cajeme, Sonora. ....

11

Emplazamiento al señor Manuel Ruiz Avendaño por mantener expectativa de derecho para suceder a José Romero Villegas en sus derechos agrarios, en el poblado denominado El Yaqui, ubicado en el Municipio de Cajeme, Sonora. ....

12

## A V I S O S

## AVISOS JUDICIALES Y GENERALES: .....

13 a 75

## INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..

76

## JUICIOS HIPOTECARIOS

Banca Serfín, S.A. ....(10)

13, 14, 15



Banca Serfín, S.A. ....	(10)	16, 17, 18
Banca Serfín, S.A. ....	(10)	19, 21, 22
Jaime Ruiz Mendoza. ....	(3)	20
Banco Inverlat, S.A. ....	(3)	20, 28, 44
Banca Serfín, S.A. ....	(9)	23, 24, 25
Banca Serfín, S.A. ....	(7)	26, 27, 28
Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. ....		28
Banca Serfín, S.A. ....	(9)	29, 30, 31
Banca Serfín, S.A. ....	(9)	32, 33, 34
Banca Serfín, S.A. ....	(10)	35, 36, 37
Banca Serfín, S.A. ....	(9)	38, 39, 40
Roberto Navarro Rodríguez. ....		39
Banca Serfín, S.A. ....	(9)	41, 42, 43
Banca Serfín, S.A. ....	(4)	44, 45
Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto. ....		44
Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez. ....		

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz. ....	(4)	46, 47
Lic. Fernando Ignacio Contreras Soto. ....	(2)	47, 50
Banco del Atlántico, S.A. ....		48
Banco Nacional de México, S.A. ....	(5)	48, 49, 50
Francisco Cuevas Sáenz. ....		50
Lic. Carlos Humberto Rodríguez Ortiz. ....	(5)	50, 51, 52
Rosa Evelia Arce Campos. ....		52
Fianzas México Bital, S.A. ....		53
Bancomer, S.A. ....	(2)	
Jaime Durán Ochoa. ....		54
Banco Nacional de México, S.A. ....	(4)	54, 60, 61
Lic. Edmundo de León Cortés. ....	(9)	55, 56, 57
Lic. Edmundo de León Cortés. ....	(4)	58, 59
Isabel García Cadena. ....		59
José Carlos Domínguez Acosta. ....		
Banca Serfín, S.A. ....		
Banca Cremi, S.A. ....		60
Arturo Garavito Bustamante. ....		
Banpaís, S.A. ....		
Marisa Escobedo Osuna. ....		61
Bancracer, S.A. ....		62



Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. ....	62
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Promovido por Ma. del Carmen Cervantes Uribe de García. ....	63
Promovido por Mercedes Cruz Martínez. ....	
Promovido por Gilberto Duarte Valdez. ....	
Promovido por Elvia Durazo Escobosa de Dueñas. ....	
Promovido por Ana Ma. de los Reyes Flores. ....	
Promovido por Carlos Portillo Sesma. ....	64
Promovido por Pedro Navarro Nava. ....	
Promovido por Teodoro Valdez Cota. ....	
Promovido por Ma. Lorenza Castro Gutiérrez. ....	
Promovido por Víctor Manuel Magallanes Zazueta y otro. ....	
Promovido por Francisco Valenzuela Ruiz. ....	65
Promovido por Rosa Ma. Nuñez Beltrán. ....	
Promovido por Guadalupe Reynaldo Tostado López. ....	
<b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Hortencia Ibarra Arballo. ....	67
Promovido por María Cortés Olivas. ....	
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Gilda Irene Mada Valenzuela. ....	67
Promovido por Dina Adriana Barrera Rascón. ....	
Promovido por Leopoldo Eduardo García Ortega. ....	68
Promovido por Ernestina Manzanares Campa. ....	
Promovido por Gloria Hernández Bojórquez. ....	
Promovido por José David Robles Rábago. ....	
Promovido por José Alfonso Gámez Avila. ....	69
Promovido por Emilia Oralía Miranda Velasco. ....	
Promovido por José Luis Bojórquez Franco. ....	
Promovido por Sobeida Hermosillo Ozuna. ....	
<b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>	
Bienes de Sotero Martínez Chávez y otra. ....	69
Bienes de Marina Araque Méndez de Paredones. ....	70
Bienes de Esteban Mendoza Garibo. ....	
Bienes de Aída Araceli Medrano Torres. ....	
Bienes de Concepción Salcedo Alejandrez viuda de Pérez. ....	



Bienes de Francisco Villanueva Castelo.	70
Bienes de Jesús Ernesto Toledo Rojo.	
Bienes de Ernesto Mendoza Herrán.	
Bienes de Carlos Rodolfo Oros Cázares.	
Bienes de Eliseo Hoyos Durán.	71
Bienes de Guadalupe Navarro Ponce.	
Bienes de Francisco Alfonso Esquer Rochín.	
Bienes de Rubén Andrés Escalante Izaguirre.	
Bienes de Eduwiges Romero Romero.	
Bienes de Ma. Ofelia Félix Iriqui.	
Bienes de Filomena López Mejía.	
Bienes de Alfonso Casavantes Domínguez.	
Bienes de Antonio Moreno Licea.	72
Bienes de Moisés Sánchez Sánchez.	
Bienes de Arsenio Aboyta Cantúa.	
Bienes de Jesús Amaya Amaya.	
Bienes de Cecilio Domínguez Rey.	
Bienes de Canuto Quijada Bainori.	
Bienes de Praxedis Daniel Flores.	
Bienes de Francisco Tiznado Tiznado.	
Bienes de Roberto Gallegos Morales y otra.	73
Bienes de Manuel de Jesús Valenzuela Reyes.	
Bienes de Jesús Alameda Corral.	
Bienes de Rosario Caro Vega.	
Bienes de Ramón Bringas Peñúñuri.	
Bienes de Francisco Salvador Orozco Gómez.	
Bienes de Sofía Rivera Hernández.	
Bienes de Dolores Rivera Rivera viuda del Cid.	
Bienes de Ma. Jesús Barrón Barrón.	74
Bienes de Ignacio Félix Salas.	
<b>UICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD</b>	
'romovido por Andrés Cristóbal Bernal Angulo.	74
'romovido por Ma. del Rosario Soqui Acuña.	
'romovido por Martina Durán García.	
'romovido por Jesús Figueroa y otra.	
<b>BALANCES</b>	
'ublicidad en Pantallas Electrónicas, S.A. de C.V.	75



## TARIFAS EN VIGOR

**Autorizadas por el Artículo 299, párrafo segundo, de la Ley No. 12, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley No. 9 de Hacienda del Estado.**

CONCEPTO	TARIFA
1.- Por Palabra , en cada Publicación en menos de una página	\$ 1.00
2.- Por cada página completa en cada publicación	\$ 743.00
3.- Por suscripción anual, sin entrega a domicilio	\$ 1,083.00
4.- Por suscripción anual, enviado al extranjero	\$ 3,787.00
5.- Costo unitario del ejemplar	\$ 7.00
6.- Por copia:	
a) Por cada hoja	\$ 2.00
b) Por certificación	\$ 15.00
7.- Por suscripción anual por correo, dentro del país	\$ 2,101.00
8.- Por número atrasado	\$ 19.00

Se recibe		
No. del dia:	Documentación para publicar	Horario
Lunes	Martes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Miércoles	8:00 a 13:00 Hrs.
Jueves	Jueves	8:00 a 13:00 Hrs.
	Viernes	8:00 a 13:00 Hrs.
	Lunes	8:00 a 13:00 Hrs.

**LA DIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO LE INFORMA QUE PUEDE ADQUIRIR LOS EJEMPLARES DEL BOLETIN OFICIAL EN LAS AGENCIAS FISCALES DE AGUA PRIETA, NOGALES, CIUDAD OBREGON, CABORCA, NAVOJOA, CANANEA Y SAN LUIS RIO COLORADO.**

### REQUISITOS:

- \*Solo se publican documentos originales con firma autógrafa
- \*Efectuar pago en la Agencia Fiscal

### BOLETIN OFICIAL

Director General Lic. Carlos Moncada Ochoa  
Garmendia No. 157 Sur  
Hermosillo, Sonora C.P. 83000  
Tel. (62) 17-45-96 Fax (62) 17-05-56

### BI-SEMANARIO

